LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 12 de Agosto de 1883 — AÑO III---Número 854

BIBLIOTECA Bs As

SUMARIO

S. Editorial—Luis Piedrabuena.
Telegramas—Esterior—Interior.
De sobremesa.
Interior.
Publicaciones recibidas.
Esterior.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Parlamentos—Senado Nacional—Senado Provincial.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Luis Piedrabuena

Cayó, como otros muchos, rodeado de esa consideracion que merecen las almas fuertes y los corazones nobles.

La lucha por la vida habia sido para él dura y fatigosa; un género de lucha donde apénas se apercibe el sacrificio, y donde el valor,—para los que solo lo hallan en el campo de batalla,—era algo como una cosa innecesaria.

Nunca brilló Piedrabuena como soldado, porque su mision era mas difícil, mas grande y mas humanitaria que la de los que tienen el deber de matar, para conquistarse la veneracion de la Patria.

Fué el héroe modesto y abnegado de los mares del Sud, fué el juguete de las borrascas y de las tempestades inclementes de todos los dias, fué el *marino misionero* encargado de salvar á los náufragos que el mar azotaba contra las rocas de la **Isla de los Estados.**

Fué un soldado de amor y de caridad, y no un guerrero de la muerte y del esterminio.

Fué el atrevido marino que, burlándose de la muerte que lo acechaba á cada paso, como un ave de presa que abre su sangriento pico,—mantuvo la autoridad del Gobierno Argentino en los escarpados riscos del Estrecho, levantando siempre altiva y siempre orgullosa la enseña de la Patria, único ídolo ante quien Piedrabuena doblaba su cabeza de valiente.

Allá, escondido en el fondo de los mares, perdido entre las nieblas y las brumas, latia un corazon argentino que solo palpitaba en un anhelo de grandeza por la patria.

Tenia la fé de los mártires y no le arredraba la inminencia ó la magnitud del peligro.

Fué durante muchos años el centinela avanzado que mostraba á las naves que arribaban á las costas argentinas, el sendero por donde se llegaba á un pais, donde la vida brotaba á torrentes.

Luis Piedrabuena era un espíritu sereno, uno de esos hombres de temple de acero que no cejan ante las mayores dificultades ni los mayores peligros.

Su vida llena de azares le ha llevado á una muerte digna del respeto póstumo.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Dimision de un Ministro

PARIS, Agosto 10—El Ministro de Marina y Colonias M. Brun, ha dado su dimision.

Ha sido nombrado para reemplazarlo el Sr. Peyron, vice Almirante.

El Conde de Chambord

VIENA, Agosto 10—Empezó á notarse anoche una ligera agravacion en el estado del conde de Chambord.

Hasta este momento, sin embargo, S. A. conserva todos sus sentidos.

Disminuye el cólera

MARSELLA, Agosto 10—Los telegramas de Egipto dan la epidémia como casi desaparecida.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 78—*Agosto 11*—Hasta este momento continúa gravísimo el estado del General Pagola. La casa de éste está muy concurrida por los principales personages de la situacion.

A indicacion del Presidente y de acuerdo con la familia, verificóse consulta estraordinaria de médicos, asistiendo 10 facultativos. Si no hay reaccion favorable, témese resultado fatal.

Coméntase de diversos modos la destitucion del Comandante Sosa y Teniente Lagomarsino, pertenecientes al 4.º Regimiento de Caballeria de Línea, que comanda Klinger. Hay quien dice que esa destitucion la ha motivado la creencia fundada ó no, de que esos oficiales estuvieran complicados en los rumores de perturbacion esparcidos últimamente.

La compañia Ciacchi se inaugurará con brillante éxito, pues el ensayo de la opereta «Juanita» gustó muchísimo.

La Preciosi es notabilísima artista.

El Presidente Santos ordenó ayer personalmente en la inspeccion que practicó de los caminos, que se sacaran las cadenas que obstruian el tránsito, sin prévio pago de peage.

El vapor *Cotopaxi* salió el 8 de Valparaiso para este puerto.

De Janeiro zarpó hoy para esta el *Britannia*.

Los católicos preparan gran recibimiento á sus colegas de esa ciudad.

Zea Fernandez les dará un baile el lúnes y hay preparado un lunch en la quinta de otro personaje.

✻

Rosario—N. 4.095—*Agosto 11*—Los coches dormitorios que se construyen en la Estacion del Ferro-Carril Central, para viages nocturnos, son magníficos y aseguran al pasagero un viage cómodo y agradable. Tres están al concluirse y pronto serán estrenados.

Un caballero correntino, que venia con su familia en el tren de Córdoba llegado anoche á las 9, intentó suicidarse ántes de llegar á la Estacion Roldan, y al efecto sacó su rewólver y se lo aplicó á la sien derecha, pero ántes que saliera el tiro, varios pasageros precipitáronse sobre él, arrebatándole el arma. Ignórase el motivo que le impulsára á quitarse la vida.

La Aduana liquidó hoy 15.210,28 nacionales. La Tesorería recaudó 11,865,99, depositando en el Banco 10,002.15. El movimiento comercial, sin novedad. Termómetro, 21 grados; barómetro, variable. Cambio, firme.

✻

Córdoba—N. 4.083—*Agosto 11*—Del Chaco al norte de esta Provincia, un grupo armado que pasó de Santa Fé se llevó un arreo de ganado vacuno.

El Gobernador de Santa Fé comunica que parte del arreo se halla detenido en aquella Provincia. Un interesado, el Sr. Doroteo Olmos, partió á reconocerlo.

Esta mañana llegaron el Senador Moyano, Dres. Figueroa, Careaño y Olmos.

Telegrafian de Tucuman que sigue muy grave el obispo de Berissa.

Hoy tuvo lugar la audiencia Falorne Arnaza, por calumnias é injurias del primero al segundo.

Estuvo concurridísima y con grandes vivas saludaron á Arnaza á la salida de la audiencia, y nutridos silbidos á Falorne.

La Legislatura no aceptó la renuncia del Diputado Oviedo, por no existir la incompatibilidad en que la fundaba.

✻

Uruguay—N. 1,137—*Agosto 11*—Hoy entró la Convencion á ocuparse del proyecto de Constitucion presentado por la Comision *ad hoc*. En la próxima sesion ordinaria del Mártes será fundado este proyecto por el miembro informante, Dr. Ferreyra.

Desde el Mártes adelante las sesiones de la Convencion serán diarias.

Asegúrase que el P. E. piensa nombrar una Comision de los abogados mas notables del foro argentino y cuyas funciones serán asesorar al Gobierno en las cuestiones de derecho de difícil solucion que se relacionen con la Legislacion sobre tierras.

Tiempo bueno.

✻

Santiago—N. 4,035—*Agosto 11*—Las diversas fracciones políticas comienzan á moverse en el sentido de coadyuvar á los propósitos de la intervencion, que ha conseguido inspirar confianza.

Al efecto nombran Comisiones para entenderse entre ellas y acordar las bases de union, la que aunque no se consiga, no entorpecerá tampoco segun creo, la accion de la Intervencion.

✻

San Juan—N. 4.027—*Agosto 11*—Comenzarán en breve los trabajos para el embellecimiento de las tres plazas de la ciudad y del Cementerio, bajo la direccion de un Ingeniero educado en la Escuela Agronómica de Mendoza. A la vez activanse las obras de Aguas Corrientes.

El Gobierno pasará luego un proyecto de Municipalidad á la Cámara.

Hoy sopla fuerte viento zonda.

✻

San Luis—N. 4103.—*Agosto 11*—El señor Ministro de Gobierno hállase ya restablecido de su enfermedad.

El inspector de escuelas señor Berrondo, partió ayer al Norte, á visitar las escuelas de campaña.

El 15 celebraránse fiestas en Villa la Paz. Vendrá el Gobernador de Mendoza y numerosas personas. Con este motivo prepáranse de aquí varias personas á asistir allí á la inauguracion de la via férrea.

Los trabajos del nuevo templo siguen activamente.

Buen tiempo. Termómetro 22 grados.

✻

Jujuy—N. 4,145—*Agosto 11*—Encuéntrase gravemente enfermo el Juez Federal Dr. Blas.

Ayer dirijióse al Dr. Wilde un telegrama de felicitaciones por su actitud en la cuestion de la enseñanza religiosa. Va firmado por los mas distinguidos de esta sociedad. Tambien lo suscribe el Presbítero Sr. Mosoller, sacerdote muy querido aquí por sus ideas liberales y que ocupa un puesto en el Colegio Nacional.

FELICITACION AL DR. WILDE

Jujuy—*Agosto 10*—AL SEÑOR MINISTRO, DOCTOR WILDE—Hoy que en el Senado se suscita un nuevo debate con motivo de la ley sobre enseñanza religiosa, queremos manifestar á V. E. que la juventud jujeña no ha permanecido indiferente ante la digna actitud de V. E. que con su palabra ardiente é ilustrada supo sostener en la Cámara de Diputados el gran principio de la libertad de cultos, consignada por nuestra Constitucion. Esperamos que V. E. obtendrá en el Senado un nuevo triunfo, defendiendo las ideas de libertad que en materia religiosa animan á la mayoría ilustrada del pueblo Argentino.

Saludamos á V. E.

Domingo F. Perez, Augusto Brondeur, Sergio P. Alvarado, Dro. Baca, Manuel Bárcena, Delfin Sanchez, Juan G. Piñero, Victor Quintana, Justiniano Lascano, Vicente Alvarado, Federico Sorin, Sgo. Alvarado, N. Ojeda, M. Machado, A. Baras, Pedro de T. Pinto, Estéban Pánelo, Manuel Iturbe, Teodoro S. Bustamante, G. Posse, A. Molas, Manuel T. Pinto, B. Santillan, Gregorio Gonzalez, Pedro L. Portal, Celestino Perez, Adan J. Perez, B. Quintana, R. Alvarado, A. Baldi, Mariano J. Pinto, S. Carrillo, Napoleon Pulo, Pablo Alcorta, Amadeo Zenzedo, Juan M. Arce, Napoleon Alvarez, Antonio Alber, M. B. de Arce, Salustiano Borjes, Marcelino Segundo Salas, José Scañado, Antonio Mossiler, Jorge Portal, Jorge Helmel, F. Carrizo, Ramon Pacio, Adolfo Quintana, José G. Cámara, J. C. Paez, Arsenio Vicedo, Justo F. Avila, Ubaldino Ortega, Neftalí Alviña, Belisario Cayeobra, Pedro Bertres, Delfin de Bustamante, Juan Montero, Pelagio Aleman, José M. Carrillo, José F. Montero, Avelino Gonzalez, Eduardo Obejero, G. Zarruza, S. Linares.

Particular

Tucuman—*Agosto 11*—Varios médicos nos hemos ofrecido á embalsamar gratis al Obispo de Berisa cuya muerte ha causado profunda sensacion en este pueblo.—*Brahmd.*

Oficiales

Corrientes—N. 161—*Agosto 11*—A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Acabo de visitar las valiosas plantaciones de caña de azúcar del señor Bascary y del señor Pack, ambas situadas entre arroyos sobre el rio Paraná y á dos horas de navegacion á Posadas. Poseen tierras feracísimas para ingenios, especialmente el del señor Bascary por su grande extension y elementos, pues tiene á su servicio un establecimiento ganadero de mil quinientas cabezas. Las plantaciones se desarrollan prodigiosamente sin otro riego que los abundantes rocíos, espesas nieblas y permanente humedad de su suelo; condiciones naturales de este tropical clima.

De todos modos si para darle veinte años de duracion á la caña se creyera indispensable el riego, este se obtendria sin grandes erogaciones pues hay numerosos y caudalosos arroyos con bastante declive.

En dichas plantaciones he medido varias cañas de las monstruosas proporciones de 2 metros 58 centímetros de largo por veinte idem de ancho, pero el término medio es de 2 metros por 11 centímetros, medidas que bastan para fundar las opiniones competentes que he oido en favor de la industria azucarera en Misiones sobre Tucuman, Santiago y el Chaco; máxime si no se olvida la diferencia de costos, de produccion y trasporte que puede aprovecharse en un cincuenta por ciento en favor de Misiones si se establece la navegacion. Con navegacion y caminos, el desarrollo comercial de esta zona: tierras riquísimas nacientes sobrepasará toda proporcion regular y la colonizacion será un hecho espontáneo. Ayer he conferenciado con el agrimensor Sr. Hernandez y voy á acompañarlo personalmente en la esploracion hasta determinar las secciones en que deban trazarse las dos colonias, de acuerdo con todas las condiciones indispensables para que florezcan en poco tiempo. Este estudio, que como se sabe, es el decisivo de la colonizacion, fué ya verificado por el Sr. Gobernador, Coronel Roca y no merecerá observacion por el Sr. Hernandez: estoy seguro que un gran número de concesiones de ambas colonias serán ocupadas por familias del pais, lo que traerá grandes ventajas para los colonos europeos quienes necesitarán hacer el aprendizaje de los cultivos propios de esta zona y de sus tierras.

En la plantacion de la caña de azúcar, por ejemplo, las empresas todas recien radicadas, han tenido que adoptar el sistema del pais para los desmontes y plantaciones, pues, sobre ser el mas adecuado, promete una economía de tiempo, brazos y dinero en la proporcion enorme de un ciento por ciento. Es por eso que Misiones agrícola no será bastante comprendido sino por el capital que la analice esperimentalmente.

Saludo á V. E. con toda simpatía.—*Francisco F. Fernandez.*—Posadas 21 de Julio.

Goya—*Agosto 11*—A S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA—Llegaron chasques de San Pedro con correspondencia de 2ª línea y resulta falsa la invasion de indios por aquella parte de la línea.

Han llegado familias para repoblar colonia «Espin». Saluda á V.—*Coronel Obligado.*

Líneas telegráficas

Central—*Agosto 11*—5 p. m. Línea Sud funciona hasta Lavalle. Corrientes hasta Goya. Demás bien.

Marítimos y Comerciales

Montevideo—*Agosto 11*—Marsella *Saint Antoine*, Nueva York *Ocean*. Deuda amortizable á 22 3/4, y para fin de mes á 78. Billetes del tesoro á 59 1/2. Empréstito Estraordinario 2ª Série á 47.

Sale el *Villa del Salto* y el *Taraguy*.

DE SOBREMESA

En un salon:

Se habla de una señora jóven, que ha perdido su marido recientemente.

—¿Ha notado usted qué aire alegre tiene desde que ha quedado viuda?

—Qué demonios! eso se comprende, dijo la viuda de V.... Está aún en su duelo de miel....

✻

Aforismo célebre trasportado á la vida conyugal.

Marido y mujer disputan, la querella se enardece gravemente.

El esposo, que es un hombron, fuerte y morrudo, le lanza por fin esta amenaza.

—Sépase usted, señora, que de hoy en adelante no tendrá necesidad de abrirme la puerta!..,

La señora, sonriendo:

Vd, debe saber, señor, que no hay hombres indispensables!

✻

Un negociante encuentra á uno de sus antiguos dependientes.

—Ay! amigo, le dice, nunca han marchado los negocios mas mal que ahora.

—Me estraña usted; en nuestro negocio se han visto obligados á redoblar el personal. . . .

—¿Es cierto eso? ¿En qué casa está usted empleado?

—Estoy en el Monte de Piedad.

MARRASQUINO.

INTERIOR

Santa-Fé

«El Independiente» del Rosario, se ocupa de rivalidades interprovinciales, á propósito de que al Sr. Pintos, de Santiago, los que le combaten le echen en cara su orígen nativo. Pero el mismo colega despues de discurrir bastante sobre el tópico, asegura que las antiguas rivalidades entre provincia y provincia ya no pueden resucitar. Luego, no hay que temer esas rivalidades que si pueden servir como recurso de partido, no pueden afectar en lo mas mínimo la integridad nacional, y él mismo lo reconoce.

—Para el 15 del corriente están citados á asamblea los accionistas del ferro carril Oeste Santafecino.

Esta reunion tendrá lugar en el local de la estacion principal á la una del dia.

Concluida esta, se verificará un paseo con una locomotora y dos coches, que partirá de la estacion hasta los Graneros, y de allí seguirá hasta mas allá del cementerio, haciendo un trayecto de 20 y tantos kilómetros.

De regreso á la estacion se obsequiará á los accionistas con un lunch.

—La red telefónica que empieza á envolver á Santa-Fé, toma mayores proporciones.

Varias casas se han suscrito, tanto de esta ciudad como de Esperanza, San Cárlos y Santo Tomé.

Todos estos puntos quedarán, pues, unidos á Santa-Fé, por medio del teléfono.

—Prosiguian las casas del Rosario reemplazando el gas por el kerosene. En breve solo quedarán alumbrados por aquel los edificios fiscales, las calles y alguno que otro establecimiento público.

Salta

«La Reforma» aplaude el proyecto presentado al Senado, disponiendo se construya un camino carretero que ligue á Salta con Santa María, pasando por Cafayate; porque fomentará el tráfico que mantiene esa Provincia con las de La Rioja, Catamarca y San Juan, viniendo á ser así en vez de un camino vecinal, un camino interprovincial. Tambien encuentra muy bueno el proyecto referente al servicio de mensagerías quincenales entre Salta y Tupiza; que respondería al aumento del intercambio comercial entre Bolivia y esta República á causa de la guerra del Pacífico, como lo demuestra la afluencia de pasageros bolivianos que van á Salta á surtirse de mercaderías.

—Estaba á concluirse el Registro oficial que comprende la última mitad del año 81, todo el 82, y seis meses del corriente.

—El colega citado combate la disposicion del gobierno catamarqueño, imponiendo 500 pesos bolivianos á los enganchadores de peones. Objeta que si en Catamarca y La Rioja la gente se muere de hambre, si los socorros que se les envian no son ni pueden ser mas que un lenitivo á tan grandes males—lo natural es dejar á esos menesterosos que vayan á buscar el trabajo que se les ofrece, ya en el Chaco ya en las otras provincias limítrofes que no sufren aquellos rigores.

—Con el título *Sucesos de Oran* dá cuenta del avance de la jurisdiccion boliviana en la nuestra, que nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico. Dice el colega:

«Un señor Gay, de orígen francés, solicitó del Gobierno de Bolivia, la concesion de seis leguas cuadradas en territorios que yacen á inmediaciones de Oran.

El General Campero no tuvo inconvenientes en hacer la concesion y consta en el espediente que consagra los derechos del Sr. Gay, la resolucion por la que se le nombra Prefecto del Canton á establecerse, con la recomendacion especial de crear un puerto sobre el Bermejo.

Resulta que el territorio, objeto de la concesion al Sr. Gay y que pudiéramos llamarle *Adelantado* boliviano, se estiende hasta el Partido de San Antonio, comprension del Departamento de Oran, cosa que se comprueba por el hecho de existir allí una finca denominada *Yllescas* que desde tiempo inmemorial viene figurando en los catastros de la contribucion directa que corresponde á aquel Departamento.

Ante tal emergencia, el Gobierno de esta Provincia, impartió las órdenes necesarias al Coronel y Comisario de Oran, quienes han apresado al Sr. Gay en momentos que se introducia á la mencionada finca, donde pensaba establecer el asiento del Canton.

El concesionario traia *superabundantes* credenciales, y á sus órdenes una fuerza de 60 soldados de línea.»

—El incidente religioso suscitado entre el Convento San Francisco y el Padre Benvenuto Nanni, ha tenido este resultado.

El Padre Joaquin, como Comisario General de Propaganda, dirijióse al señor Obispo, para que éste á su vez se dirija al Gobierno solicitando la fuerza pública para conducir al Padre Nanni á Buenos Aires.

El Gobierno dió vista al Fiscal, y este hace espedido aconsejando al Gobierno no haga lugar á aquella peticion, en vista de que ella importaria la violacion de la Constitucion.

Córdoba

El "Progreso" se ocupa detenidamente de comentar el hecho de la reposicion de grados á los militares dados de baja en 1880.

"El Gobierno Argentino,—dice resumiéndose,—dá con este acto un alto ejemplo moralizador, del que, el pueblo sacará indudablemente saludable enseñanza y esperiencia.

Se ha cumplido con los preceptos mas fundamentales de la historia y la filosofía política; se ha hecho justicia á militares viejos en los combates de la patria; se ha perdonado á los vencidos; no puede darse mayor seguridad en pró del buen proceder de un gobierno de paz y que obra en la órbita de la ley, de la razon y de la salud del pueblo.»

—Va á establecerse una nueva línea de tramways que recorrerá 73 cuadras.

Su empresario era el señor D. Benjamin Dominguez.

—En la reunion que tuvieron los tasadores de la Cruz Alta, no pudieron ponerse de acuerdo. El representante de la Provincia avalúa en 4000 nacionales la legua. El del concurso argentino en 1500.

—Fué capturado el conocido ladron Faustino Flores, al que ha poco las autoridades de Rio 3º le descubrieron vastos sótanos donde encerraba animales vacunos, que carneaba despues para vender los cueros.

Publicaciones recibidas

Nuestra biblioteca y sala de lectura, aumenta cada dia con nuevos trabajos que se nos remiten por sus autores ó editores.

Ayer hemos recibido las publicaciones siguientes:

Boletin del Centro Naval—Contiene la sesta entrega de esta interesante revista del *Centro Naval* materiales sérios y escritos concienzudos de varios de nuestros jóvenes marinos, y entre ellos un discurso leido por el Teniente García Mansilla, en la Asamblea del 10 de Mayo de 1883, en ese centro.

Discursos—Han aparecido en un folleto de 40 páginas, los discursos pronunciados en la manifestacion liberal de los estudiantes de Buenos Aires, hecha con motivo del triunfo que la Cámara obtuvo en la cuestion de la enseñanza laica, contra los que pretendian que la enseñanza en las escuelas comunes fuera religiosa.

El Album del Hogar—Contiene estos materiales el siempre ameno periódico de Gervasio Mendez: En busca de la muerte, novela de J. U. Tarchetti —Ce que je veux, poesia de Leopoldo Diaz—Gualtiero, por Angel Menchaca—Mis condiciones, poesia de José Echegaray—Los funerales de un pájaro —Revista de la prensa—Crónica de la semana.

La Ilustracion Española y Americana—Esta publicacion, que aparece en Madrid quincenalmente, viene adornada con preciosísimos grabados é interesantes artículos literarios.

El último número corresponde al 8 de Julio.

Versos de A. N. V.—Ha aparecido el segundo tomo de versos del distinguido literato, Alberto Navarro Viola.

Nuestra biblioteca se vé enriquecida con uno de los libros mas originales que de prensa argentina hayan salido.

Memoria—La Direccion de Rentas de la Provincia ha elevado al P. E. la Memoria correspondiente á su ramo, por el año de 1882 y el primer trimestre de 1883.

BIBLIOTECARIO.

ESTERIOR

Los "diputados" de las Colonias estrangeras

Ya nuestra redaccion combatió el peregrino pensamiento emitido por algun colega, de que los estrangeros residentes en estas tierras enviaran representantes al Parlamento de su patria—como si lo que por una incorreccion de lenguaje se llama *colonia*, fuera en realidad una dependencia de la madre patria, y no estuviera como debe estarlo y lo está, refundido dentro de la soberania nacional del pais que la hospeda.

Ese pensamiento tambien ha encontrado un discreto opositor en «El Siglo» de Montevideo, que no encuentra razon ni por qué para que se sostenga tal aspiracion. Lo mas á que pueden aspirar las colectividades estrangeras, seria á enviar delegados que espusieran ante sus respectivos gobiernos, las necesidades ó deseos de que no se hubieran hecho éco los representantes diplomáticos. En este caso estarian en su perfecto derecho. Pero nombrar diputados, lo que equivaldria á dar por sentado que funcionaban dentro la jurisdiccion estrangera como en la propia, es una aspiracion difícil de realizar, y en todo caso un abuso del sentido que debe darse á la palabra *colonia* entre nosotros, que no reconocemos ninguna dependencia territorial de Nacion estrangera alguna.

Son ideas esas que podian dejarse pasar por lo inofensivas y por lo incorrectas; pero una vez que hay quien las sostenga de buena fé, quien crea en su eficacia, encontrando quizá en Europa quien á su vez les dé aquiescencia, no está de mas ocuparse de ellas, para llevar á aquellos espíritus el convencimiento de que persiguen una utopia, al mismo tiempo que acusan desconocimiento de nuestra Constitucion política,—y del rol que les corresponde á los que con tanta liberalidad como cariño asociamos á nuestra prosperidad nacional.

«El Siglo» está con nosotros.

Homeópatas y alópatas

En los círculos facultativos de los Estados-Unidos y muy especialmente de Nueva-York, se está discutiendo la conveniencia de reformar el código porque se rige la Facultad de medicina, adaptándose el principio de que los médicos alópatas puedan admitir en sus consultas á los homeópatas, que hasta ahora han sido considerados por los primeros como intrusos, ó mejor dicho, como curanderos.

Cuestion Misiones

Nos comunicó ayer, nuestro corresponsal telegráfico de Montevideo, que en las Cámaras brasileras se habian pedido informes sobre la cuestion Misiones.

«La Gaceta de Noticias» trae al respecto, el estracto de lo que dijo en la Cámara el Sr. Taunay, al observar al Ministro de Relaciones Esteriores, que su Memoria tenia muchas omisiones. Así, dijo, en relacion á la cuestion de límites con la República Argentina encuentra que seria conveniente traer al conocimiento de la Cámara un vasto informe de los oficiales que recorren los territorios en litigio. Pregunta si el Gobierno tiene conocimiento de ese informe, y si al Ministerio de Relaciones Esteriores le fueron remitidos ya diversos papeles relativos á la cuestion y existentes en la secretaria del de guerra.

El Ministro interpelado no respondió á esta observacion del diputado Taunay, ni satisfizo su pregunta sobre el informe de los oficiales brasileros, ni los papeles existentes en la Secretaria del Ministerio de la Guerra.

Sin embargo, la interpelacion Taunay deja suponer que existe todo eso: que hay oficiales brasileros que estudian el territorio en litigio, que han producido ya informes; pero que el Gobierno cree prudente guardar en reserva todo esto, no dando cuenta de ello ni á las mismas Cámaras.

Los dientes de Bismarck

A pesar de que sufre mucho con sus dientes el *Canciller de hierro*, y de que los médicos le aconsejan que no titubee en arrancárselos, se resiste á hacerlo, alegando que no cree que su despoblacion dentaria le sea de provecho.—¿Tendrá Bismarck la preocupacion de que así como Sanson tenia la fuerza en los cabellos, él la tiene en los dientes?

Suicidios al por mayor

El «Pester Lloyd» de Viena refiere que 6 muchachos, entre 16 y 18 años, resolvieron suicidarse, despues de haber gastado todo lo que tenian. Para eso, partieron para una floresta cerca de Pesth, con un rewólver de seis tiros. El primero que descargó el arma sobre sí, un grabador en madera, llamado Rumbanez, de 17 años, cayó bañado en sangre. A la vista de ese cuadro huyeron cuatro de los compañeros, y el único restante decidióse á honrar su convenio, sellado entonces con la sangre de Rumbanez.

Fué éste un músico de 16 años, Lisska, el cual disparó el arma hiriéndose en el pecho.

Despues de eso, él mismo partió á contar lo ocurrido á un amigo, vino la policia que encontró á Rumbanez todavia vivo, y los dos heridos fueron conducidos al hospital, donde no corren peligro de morir del suicidio.

NOTICIAS

El entierro de Piedrabuena—El entierro del bravo marino se verificó ayer á las 5 de la tarde, habiendo partido el fúnebre acompañamiento una hora antes de la casa de familia.

Detras del féretro marchaba en correcta formacion la tripulacion toda de la *Cabo de Hornos*, con sus oficiales á la cabeza, siguiendo luego unos 50 carruages de acompañamiento.

El féretro era de ébano, primorosamente tallado, y lo cubria el pabellon nacional.

Muchas y muy ricas coronas adornaban el carro fúnebre.

Llegado que hubo el cortejo á la Plaza de la Recoleta, encontró formado allí el batallon de infantería de Marina, designado por la superioridad para rendir los honores que por su rango correspondian al finado. Ese batallon hizo una descarga cerrada en el momento de ser inhumado el cadáver.

En el cementerio recordaron con sentidas palabras las virtudes y hechos heróicos del marino valiente y sereno ante todos los peligros, los Sres. Ramon Lista, un anciano marino que sirvió á las órdenes del Almirante Brown, el teniente García Domeq, Sub-teniente Masot, Teniente del Castillo, 2º. Gefe de la Corbeta que comandaba Piedrabuena, el Teniente Pintos y dos caballeros mas cuyos nombres no recordamos en este momento.

Por demás está el decir que el acompañamiento fué lucido y numeroso, descollando entre él, como es natural, los gefes y oficiales de la marina de guerra nacional.

Inauguracion del Hospital San Roque—Hoy á la 1 p. m. tendrá lugar con toda solemnidad la inauguracion del Gran Hospital Municipal «San Roque», como lo habíamos ya anunciado.

El señor Arzobispo consagrará la Capilla de este establecimiento, construccion sencilla, séria y de buen gusto.

El señor Presidente de la República, que en muchas ocasiones ha manifestado un vivo interés por la terminacion de las grandes obras que á costa de no pocos esfuerzos y sacrificios por parte de la Municipalidad se encuentran hoy terminadas, constituyendo un Hospital modelo y de las mejores condiciones que se haya conocido hasta el presente en esta Capital; ha sido designado por el Intendente Sr. Alvear, en compañía de su distinguida esposa, como padrino de esa ceremonia.

Dos bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, cuya concurrencia se ha solicitado del Ministerio de la Guerra, contribuirán á amenizar la fiesta.

Los Poderes Legislativos y Ejecutivos de la Nacion y de la Provincia, todas las autoridades, la Sociedad de Beneficencia, Directores de diarios y gran número de familias distinguidas de nuestra sociedad, han sido invitados por medio de tarjetas á concurrir á la inauguracion.

Despues de bendecida la Capilla se labrará un acta que firmarán las personas presentes.

El señor Alvear ha pasado una invitacion especial á los miembros de la Comision Municipal cesante, citándolos á su casa particular, para asistir en compañía de ella, dispensando así una justa distincion á los que sancionaron con su voto la terminacion de las obras.

El Presidente del Concejo Deliberante ha convocado tambien á los señores Concejales, para concurrir en corporacion desde la Casa Municipal.

La fiesta, pues, promete llenar los deseos del Lord Mayor, que verá con gran satisfaccion librarse al servicio público, durante su administracion, un establecimiento tan importante, al cual habia consagrado todos sus afanes y actividad.

Imposicion de firmas—El profesor de Griego en el Colegio Nacional de Catamarca, D. Rafael Brescia, ha dirijido una nota al Ministerio de Instruccion Pública, manifestando que el Rector de ese establecimiento D. Márcos Figueroa, ha elevado quejas al Gobierno respecto de él y el Vice Rector, por haberse negado ambos á suscribir una peticion dirijida al H. Senado en sentido favorable para la enseñanza religiosa obligatoria en los Colegios de la Nacion.

Indagaciones—En virtud de haber aparecido en un periódico de esta Capital, denuncias desdorosas para la Comisaría General de Inmigracion, el Ministro del Interior ha significado el pensamiento de mandar instruir las averiguaciones del caso, para cerciorarse del grado de verdad que puedan tener aquellas.

No hubo invasion—El Coronel Obligado, telegrafia desde Goya al Ministro de la Guerra, comunicando ser incierta la noticia de una invasion de indios por la 2ª línea,

Al mismo tiempo anuncia la llegada de familias para repoblar la Colonia "Espiu."

Puede leerse el telegrama en la seccion correspondiente del diario.

Otra merecida felicitacion—Publicamos hoy un despacho telegráfico que desde Jujuy se le dirije al Ministro del Culto, doctor Wilde, suscrito por 65 firmas, manifestándole que la juventud jujeña no ha permanecido indiferente ante su digna actitud sosteniendo en la H. Cámara de Diputados el gran principio de la libertad de cultos consignado en la carta fundamental de la Nacion.

Entre-Rios—Todo cuanto afirma la correspondencia publicada en «El Nacional» de ayer atacando á la actual situacion de aquella provincia, es incierto.

Los cuatro ó cinco descontentos son personas de poca significacion política y nunca han tenido vinculos con el Gobernador Racedo y su partido.

El General Racedo se preocupa de hacer un gobierno digno y conciliador, sin descender al terreno de los que todo lo subordinan á las conveniencias del estómago, posponiendo los intereses de su Provincia.

Los 50 mayores contribuyentes—En la Seccion «MUNICIPALIDAD» publicamos las listas de los 50 mayores contribuyentes de cada parroquia, confeccionada por la comision especial nombrada por el Concejo Deliberante.

Con arreglo á la Ley Orgánica Municipal, de estas listas deben ser insaculadas las comisiones empadronadoras y las mesas receptoras de votos para las elecciones de municipales.

Teatro de la Opera—El Sr. Massenet al mismo tiempo que nos anuncia la próxima partida de la Compañía que dirige y nos agradece el concurso que le hemos prestado, nos comunica que para el año próximo traerá otra compañía mas numerosa, que dará las piezas que mas éxito han obtenido en Paris, como ser *Le roi s'amuse, Marion Delorme. Hernani, Ruy Blas, Patrie. Le lion amoureux*, y otras. Tambien aprovecha la oportunidad de este lisonjero anuncio, para advertirnos que hoy se pone en escena *Les Dominos roses, Les fils de Coralie.* Mañana *L'Etrangére*, á beneficio de la biblioteca «Bernardino Rivadavia».

El beneficio de la Sta. Gabbi—Anoche, en Colon, la señorita Gabbi, ha sido objeto de una ovacion entusiasta, como pocas artistas la han obtenido.

El público la ha aplaudido frenéticamente.

Al final del primer acto, le fueron presentados multitud de valiosos obsequios en medio de estruendosos é interminables aplausos, haciendo salir la diva á la escena por repetidas veces.

Cada ademan suyo redoblaba el estruendo del palmoteo, y los gritos de entusiasmo.

La obra fué interpretada con sentimiento y brio por las principales partes, dando la señorita Gabbi, en el último acto, una prueba mas de su inteligencia y dotes artísticas.

En esta parte de la obra, volvió nuevamente la Sta. Gabbi, á ser objeto de una ovacion semejante á la primera. La beneficiada no sabia como manifestar al público su agradecimiento. El telon subió y bajó infinidad de veces consecutivas, hasta que al fin, ella, en medio de su entusiasmo, empezó á arrancar flores de los ramos con que se la habia obsequiado, arrojándolas al público.

La sala estaba de bote á bote de selecta concurrencia.

Los regalos recibidos por la beneficiada han sido de valor y numerosos.

Damos la lista de algunos de ellos, pues, nos ha sido imposible retenerlos á todos en la memoria.

Gertrudis P. de Morel, un riquísimo brazalete; Angel Ferrari, un abanico nácar de Oriente; *un admirador*, un gran prendedor para la cabeza, de oro con brillantes; Hercole Ponzone, un abanico de nácar con incrustaciones de oro; Amelia Passi de Ferrari, una alhajera chinesca; Alejandro Ferrari, una riquísima sombrilla; Augusto Johstrom, un juego de the plata y oro.

Estéban Borzone, un brazalete de oro con brillantes y záfiros; Coronel Solier, uno id de brillantes; *un buen amigo*, otro id de id; Alejandro Ferrari, una hermosa sombrilla. Hércules Poncini, un abanico de nácar y encajes; Angel Ferrari, otro id id, el Presidente de la República, una hermosísima glorieta de flores; La Barcacchia, una glorieta de id; el señor Silvestre una canasta id; Ataliva Roca un hermoso bonquet, *anónimo* una jardinera de flores; Sra. Ferni, una palma de id; Sra. Ferrari una canasta de id; señor Cardinale, otro id id; Capitan Rodhe, tres palmas de id, etc., etc., etc.

Unimos nuestra felicitacion y nuestro aplauso al tributado á la eximia artista, por el brillante éxito alcanzado en la noche de su beneficio y le deseamos otros muchos laureles en su carrera.

Movimiento Escolar de la Provincia—Don Rómulo L. Alvino, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 250 pesos moneda corriente, por suscricion á los números XVIII y XIX de la «Revista de Pedagogía.»

♁ Ha sido aceptado por la Direccion de Escuelas, el nombramiento para preceptor de la escuela de varones de las Lomas de Zamora, D. Cárlos Montes, propuesto por el Consejo Escolar.

♁ La Municipalidad del Partido de General Alvear, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha depositado en el Banco á su órden, la suma de 19,122 pesos m|c., importe del 15 ojo de sus entradas, desde el 1º. de Enero al 30 de Junio de 1883.

♁ El Juez Dr. Igarzábal comunica á la Direccion de Escuelas, que ha depositado en el Banco, la suma de 500 ps. m|c., importe de una multa impuesta por infraccion á la ley de sellos á Estanislada Soler.

♁ El Consejo Escolar de Ranchos solicita de la Direccion de Escuelas, se le aumente la partida de eventuales á 500 pesos m|c. al mes.

♁ El Consejo Escolar de Rojas, solicita autorizacion de la Direccion de Escuelas, para crear dos escuelas infantiles.

♁ Ha sido depositada en el Banco, en el dia de ayer, por la Direccion General de Rentas á favor del Consejo General de Educacion, la suma de 9,949 pesos m|c., importe del *dos por mil* de lo recaudado en esa fecha por los impuestos de Contribucion Directa y Patentes.

♁ La Municipalidad de Lincoln, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha depositado en el Banco, la suma de 19,970 pesos m|c., importe del 15 ojo de sus entradas en el 2º trimestre del año corriente.

Avaluacion de los territorios nacionales—La Direccion General de Rentas de la Nacion, se ocupa desde los primeros dias de la presente semana, en cumplimiento de órdenes superiores, de la avaluacion de todos los territorios nacionales de la Pampa vendidos por el Gobierno.

Sírveles para tal operacion el plano general de las siete secciones de 100 leguas, cuya mensura ha sido ya definitivamente aprobada y como base de la avaluacion el precio de las ventas entre particulares.

Hay lotes de tierra de las de 400 $ fts. la legua que se han vendido por 5000 $ fts. cada una. La Direccion de Rentas estudiando la ubicacion y la naturaleza especial de las concesiones señaladas en el plazo general, aplica á cada lote de tierra un precio próximamente proporcional al de las ventas efectuadas. En la semana próxima se ocupará en la avaluacion de los territorios de Misiones y el Chaco, tomando como base únicamente el precio de las ventas entre particulares que se hubieran hecho por que no existe plano alguno topográfico. Terminadas estas operaciones, se pasará á los propietarios de tierras, las boletas de avaluacion para el pago del impuesto y para que puedan ocurrir á los Jurados que actualmente funcionan los que no estuvieran conformes con la avaluacion.

El Gefe de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes sostendrá en los Jurados los precios asignados por la Direccion General de Rentas.

Denuncia de un abuso—La Oficina de Contribucion Directa ha comunicado á la Direccion General de Rentas, que varios propietarios colindantes con la ribera Norte de esta ciudad, han hecho avanzar sus construcciones en la misma, sobre los 35 metros que pertenecen al fisco, fundándose en que á causa de los aumentos naturales de la costa quedaba un terreno de una anchura mayor que la que fija la ley, como si los aluviones no fueran para el dueño del terreno en donde se fijan.

Movimiento diario de inmigrantes—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

Por el vapor *Trident* para el Rosario 4; id id id *Meteoro* id Paraná 2. Total 6.

Espediciones por Ferro-carril, provincia de Buenos Aires—Direccion: al Sud boletos 3, pasages 4.

Pedidos recibidos—Mucama 1, carpinteros 4, peon herrero 1.

Personas colocadas—Peones 4, agricultores 4, sirvientas 1, herreros 1, ladrillero 1. Total 11.

Vapor *Sirio* 850 inmigrantes.

Id *Pampa* 10 id.

Id *Ville de San Nicolás* 30 id.

Diario marítimo—Dia 11—Vapor inglés *Strabo*—Este buque procede de Lóndres, de donde zarpó el 10 de Julio, de Amberes 15, de Montevideo el 10 del presente.

Ha sido piloteado desde el último puerto por el práctico lemanado Angel Gelsi; teniendo el porte de 1281 toneladas y conduciendo 1,007 de carga, sin correspondencia postal alguna, con 31 personas de tripulacion y ningun pasagero, con 24 jornaleros estibadores.

Tiene seis botes de salvamento y sesenta salvavidas.

—Vapor francés *Savoie*—Procede de Nápoles, partiendo el 20 de Junio de este puerto, de Génova el 12, de Marsella el 14, de Barcelona el 15, de San Vicente el 24, de Rio Janeiro el 5 del corriente y de Montevideo el 10.

Desde este puerto fué piloteado por D. Luis Ravenna, práctico leman de nuestro matrícula.

Tiene el porte de 1883 toneladas de registro y conduce 700 de carga.

Su tripulacion es de ochenta personas y el número total de pasageros 418, acogiéndose al título de inmigrantes 228; habiéndose detenido 8 turcos y un individuo italiano, mayor de 60 años.

Su capitan es el Sr. Collemand.

—El vapor *Pomona*, entró ayer al puerto, procedente de Bahía Blanca.

—El vapor *Claris*, de la Compañía de Barcelona, que como se sabe sufrió una avería, á la altura de Santa Catalina, durante la tempestad ha tenido que botar al agua toda la carga, quedándose solamente con el lastre.

Una vez que concluya de refaccionar su máquina en Rio Janeiro, que tendrá lugar en 15 dias mas, arribará á este puerto.

El comandante Cardona se quedó en España, siendo el actual comandante D. José Font.

Los inmigrantes del *Claris* han sido conducidos en número de 78, entre pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, por el vapor *Savoie*.

Iglesia Evangélica—Sermon hoy á las 8 de la noche—Tema: *Apóstatas y renegados.*

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

La yerba del pollo—Habia dudas sobre si la que con este nombre se conoce entre nosotros, seria la misma de Méjico, á la que se le reconocen especiales propiedades para estancar la sangre de las heridas.

Por lo que respecta á la República Oriental, no es la misma segun el informe que publica un colega montevideano—enviado por el naturalista J. Arechavaleta, que dice:

«La planta conocida entre nosotros bajo el nombre de *yerba del pollo*, no es el *tradescantia crecta*, en la clasificacion botánica de aquella yerba en Méjico, ni siquiera pertenece á la misma division. El *tradescantia*, es monocotiledónea, de la familia de las *Comelináceas*, en la cual figura una plantita, muy comun en las zanjas de los alrededores de la Capital, de flores de un color azul ultramar claro, (la yerba de Santa Lucía) llamada por los botánicos *Commelyna Sulcata*, mientras que nuestra *yerba del pollo* es dicotiledónea, de la familia de las amarantáceas á la que pertenece el *yuyo colorado*. Se llama *Alternanthera achyrantha*; es una planta rastrera de hojas sentadas, que crece en terrenos secos, al borde de los caminos. Sus flores pequeñas dispuestas en espiguillas se distinguen por sus brácteas blancos anacarados.

Del género *tradescantia* existen aquí varias especies. De Nueva Palmira traje el año 1876 un pequeño gajo que planté en el jardin de la Universidad, el cual prendió con tanto vigor y se desarrolló con tanta fuerza, que al cabo de dos años ya se habia apoderado de todo el jardin. En la *Struggle for life* este *Tradescantia Palmirense* venció á todos los yuyos que encontró en su paso.»

Instrumentos de cirujia—La señora Presidenta de la Comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, solicita del Ministerio de Hacienda la libre introduccion de 4 cajones con instrumentos de cirujia para el Hospital General de Mugeres, venidos de Hamburgo en el vapor *Rosario*.

Estos bultos traen por marca las iniciales M. W.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 16.191-45 $ m|n.

En los dias hábiles que van transcurridos del mes sus entradas representan la cantidad de 476.317-70.

—Lo recaudado en las oficinas en se espende papel sellado asciende á 2.963-34.

—Por el impuesto de Contribucion Directa y Patentes, ingresaron á Tesorería 4.867-70.

Por falta de un Ingeniero—En contestacion á la nota que fué pasada al Departamento de Ingenieros Civiles por el Ministerio de Instruccion Pública, y de que dimos cuenta el mismo dia, hace presente que no puede disponer por el momento de un Ingeniero para mandar á examinar las obras de ensanche que se verifican en el Colegio Nacional de Catamarca, pero que cumplirá las órdenes del Ministerio en el momento que disponga del empleado apto para poder hacerlo.

Profesor interino—Comunica el Rector del Colegio Nacional de Jujuy, que por haber renunciado el profesor de música, Sr. Fiori, ha nombrado interinamente para sustituirlo al Presbítero D. Pedro Delgado, mientras el Ministerio de Instruccion Pública no disponga lo que juzgue conveniente al respecto.

Fué salvada—La Prefectura Marítima comunicó al Ministerio del ramo que la ballenera de esa reparticion, naufragada en su fondeadero de Valizas Interiores, en la madrugada del dia 4, ha sido salvada y conducida al Riachuelo, donde se dejó en un paraje que á la primera bajante del rio pueda quedar en seco para practicar en ella los trabajos de refaccion que sean necesarios.

Carabinas, sables y municiones—El Gefe del Parque de Artilleria, avisa al Ministerio del Interior, por intermedio del de la Guerra, hallarse listos 12 cajones conteniendo 62 carabinas remington, igual número de sables y correajes, y 6200 cartuchos á bala, para satisfacer el pedido hecho por el Gobernador de Misiones, para dotar con ese armamento á la gendarmería de aquel territorio.

Beneficio á Torrens—Entre varios amigos se ha iniciado la idea de dar un concierto á beneficio de Torrens, el aplaudido autor de *Gualtiero*.

Parece que éste tendrá lugar en el Teatro Nacional, y que será brillante á juzgar por los preparativos que se hacen.

Ingeniero de Division—El P. E. ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero de Division en las obras de construccion del Ferro-Carril á Santiago del Estero, Sr. Simensen, nombrando en su reemplazo á D. Emilio Lombardo.

Lohengrin y Aida—Para hoy se anuncia en Colon la ópera *Aida*.

El lúnes, á beneficio de Bassi, se representará la ópera de Wagner *Lohengrin*.

Planos demostrativos—El Sr. Guillermo Cooper, Administrador del F. C. del Sud, ha elevado al Departamento de Ingenieros de la Provincia, los planos demostrativos de las estaciones de esa línea, proyectadas entre los pueblos del Tandil y Bahía Blanca.

Médicos Seccionales—De acuerdo con la sancion del Concejo Deliberante, el Intendente Municipal ha hecho ayer el nombramiento de los veinte médicos seccionales para la asistencia pública, en las siguientes personas:

Doctores, Manuel Podestá, Cárlos Rojo, Juan B. Arini, Lorenzo Martinez, Guillermo Coverton, Cárlos Villar, N. Murphy, Marcelino Aravena, Emiliano Sanchez, Alberto Castaño, Manuel de la Cárcova, Antonio Lasarte, Claudio Benitez, Laureano Rufino, Pablo Santillan, José Oliverio, Abraham Zenavilla, Vosdenovich, Antonio Gandolfo, Rafael Peña.

Ha designado tambien al Sr. D. Diógenes Urquiza para ocupar el puesto de Secretario de la Direccion de la Asistencia pública y para Pró-Secretario al Sr. D. Arturo Billinghurst.—Estos últimos desempeñaban ya el mismo puesto pero con carácter de interinos.

Tierras Fiscales—El Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha pasado ayer una nota al de la Nacion pidiéndole un plano de las tierras devueltas por el Gobierno Nacional al de la Provincia, de acuerdo con la ley de Mayo último.

El arco de la Recoba—Anoche se hacian todos los preparativos para que á la madrugada de hoy quedase por completo demolido el arco que une las dos fracciones del edificio de la recoba.

En cuanto á este último edificio no se ha determinado nada aún.—La Municipalidad no ha arribado á arreglo alguno con su propietario.

Recaudacion—Las Oficinas de Patentes y Papel Sellado de la Provincia han recolectado durante el mes pasado las siguientes sumas:

Por papel Sellado.	$ m	c.	1.094,073
« Patentes.	« «	2.022,465
Total. . . .	$ m	c.	3.116,538

El Puerto San Martin—El Intendente Municipal ha ordenado á la Oficina de Ingenieros, proceda á nivelar convenientemente y empedrar parte del camino que conduce á este puerto con objeto de facilitar al tráfico la conduccion de las mercaderías que se desembarcan por allí.

Con el mismo fin hace proyectar actualmente una apertura de 20 varas en la reja del Ferro-Carril del Norte que intercepta la salida directa de él.

Sobre el F. C. del Sud—Como recordará el lector, hace poco, la Cámara de Diputados de la Provincia pasó una minuta de comunicacion al P. E. pidiéndole informara á la brevedad posible si la Empresa del F. C. del Sud habia dado cumplimiento á la ley de ferro-carriles y á las cláusulas del contrato del 19 de Octubre de 1881.

Este asunto pasó á informe del Departamento de Ingenieros, el que se ha espedido ayer manifestando lo siguiente:

Que no es posible afirmar si la Empresa cumple ó no con el referido contrato, desde el momento que aún no ha vencido el plazo en que deben quedar terminadas las líneas férreas á que él se refiere.

Que la seccion de ella entre el Azul y Olavarria que se ha librado al servicio público, ha sido ejecutada en un todo de acuerdo con el contrato.

Y finalmente, que toda vez que la citada administracion cometa faltas que importen una violacion de la ley de ferro-carriles, está obligada á abonar una fuerte multa, como castigo á esa infraccion.

Adoquines en venta—Conviene conocer á los comerciantes en el ramo.

Don Miguel Martinez y Cª han ofrecido en venta á la Municipalidad 50.000 toneladas de adoquines fabricados en la isla de San Vicente al precio de 12 pesos m|n, la tonelada.

La entrega se hará de á 1,500 toneladas, en el paraje que determine la Municipalidad.

El camino del "Gato"—El P. E. de la Provincia ha recibido ayer del Departamento de Ingenieros las cuentas referentes á los gastos causados por las obras de compostura del camino del «Gato», que vá desde el puente del mismo nombre á la nueva capital.

Esas obras han importado la suma de 21,489 pesos m|c.

Variolosos—En el dia de ayer no se ha dado cuenta á la Municipalidad de ningun caso nuevo de viruela, ni ha ocurrido defuncion alguna ocasionada por esta.

Policia de la Provincia—Las autoridades de Olavarria, han reducido á prision al individuo Pedro Arce, por ser desertor del batallon 7º de infantería de línea.

—En Almirante Brown han sido aprehendidos los individuos Pedro Dutto y Juan Gorosso, por ser autores de una estafa de 1200 pesos, hecha á un vecino de esa localidad.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Andrés M. Basigalupo, neumonia; Valentin M. Torres, enteritis; Juan Ghirardi, cáncer; Angel Rafetto, crup; Maria Copello, cinosis del hígado; Rosa Vinci, obsorcion purulenta; Maria Carrasco, neumonia doble; Fructuoso Polleri, tisis; Domingo Massaferro, falta de desarrollo; Maria Marchi, bronquitis; Francisco Alegre, heridas; Maria Baurallen, vicio argánico: José R. Lopez, vómica; José Filipini, infeccion purulenta; Carmela Guastamacchi, fiebre tifoidea; Cárlos F. Silva, tisis pulmonar; Maria A. Caratani, inanicion; Narciso Romero, bronquitis.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

San Fernando—Un terreno de metros 38'10 por 31'13 en ps. m|c. 80,000.

Tandil—Otro para el F. C. del Sud, en pesos m|c. 55,550.

Seccion 19 de las tierras cedidas á la Nacion, un campo con 5,400 hectáreas, en ps. m|c. 108.000.

Juarez—Otro, con 5.320 hectáreas, 92 áreas y 13 centiáreas en $ m|c. 150,000.

La Plata—Tres lotes en 7800.

San Martin—Un terreno con metros cuadrados 1,499 en 20,000.

Olavarria—Otro de 44 hect. 49 áreas, 41 cent. en 23,700.

Quilmes—Otro de 12 hect., 82 áreas, 41 cent. en 15,000.

Id—Otro de 50 hect., 62 áreas, 20 cent. en 20,000.

Colonia «Olavarria»—Otro de 94 hect., 49 áreas 44 cent. en 10.000.

—Por intermedio de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

San José 138, de 6 por 6 en 1986.

Chile sin., de 10 por 25 en 558.

Esmeralda 141, 3 de 8 por 30 en 2666.

General Lavalle 107, 8 de 10 por 60 en 1756.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República . . . . $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1.40
Esterior. . . . . » 1.60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.34	» 6.12	» 12.64
Esterior	» 3.61	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

SESION DE AYER

Asuntos entrados—Proyecto autorizando al P. E. para invertir 2,000,000 ps. m|n. para la prolongacion de Ferro-Carriles Nacionales—Orden del dia.

A las 2 1|2 de la tarde entró á sesion esta Cámara con asistencia de 16 señores Senadores.

El Secretario dá cuenta de los siguientes asuntos entrados y de otros que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores en uno de los números anteriores de nuestro diario:

—El P. E. remite un Mensaje, acompañando la propuesta de los Sres. Panelo y Ca. para la iluminacion eléctrica en el Riachuelo y á la cual se adhiere.

—La Cámara de Diputados comunica el rechazo del proyecto sobre conversion de la deuda.

—El Presidente de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, acompaña el acta en que consta la eleccion de Senador por esa Provincia, recaida en el Sr. D. Cárlos D'Amico.

DESPACHOS DE COMISIONES

—La de Guerra se espide en la solicitud de Da. Natividad Chenau, solicitando permiso para residir en La Paz (Bolivia).

—En el proyecto venido en revision, acordando premios á la 2.ª Division del Ejército.

—La del Interior en el proyecto para contratar con la Empresa del F. C. á Campana la prolongacion de la via hasta el Rosario.

—Por mocion del Senador Civit se trata y se aprueba sobre tablas el proyecto venido en revision, acordando 2.000,000 pl. para la prolongacion de los F. C. Nacionales, prévio informe del Senador Ortiz, en el cual manifiesta la conveniencia de su sancion.

Sr. Presidente—Está pendiente de la Cámara el proyecto sobre Escuelas Normales.

Sr. del Valle—Hago mocion para que se suspenda su discusion, pasándose á tratar otros asuntos, por no estar presente el miembro informante ni el Sr. Ministro de Instruccion Pública.—(Se acepta la indicacion).

—Se aprueban los siguientes despachos y proyectos, prévio informe de los respectivos miembros informantes; siendo aprobado el primero en general y particular y rechazado el 2º.

HONORABLE SEÑOR:

La Comision del Interior tiene el honor de aconsejar á V. H. la sancion del proyecto de ley en revision, mandando practicar los estudios de un puente sobre el rio Dulce frente á la ciudad de Santiago del Estero.

Sala de Comisiones, Agosto 1º de 1883.

Francisco Civit—Francisco J. Ortiz—S. Baibiene.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El Poder Ejecutivo mandará practicar los estudios necesarios para la construccion de un puente sobre el rio Dulce, frente á la ciudad de Santiago del Estero.

Art. 2º Tan luego como estén terminados dichos estudios, serán remitidos con los planos y presupuestos respectivos.

Art. 3º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir, de rentas generales, hasta la suma de quinientos pesos moneda nacional en la ejecucion de la presente ley, los que se imputarán á la misma.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Cámara de Diputados, Buenos Aires, 25 de Julio de 1882.

RAFAEL RUIZ DE LLANOS—*J. Alejo Ledesma*, Secretario.

Comision de Peticiones.

HONORABLE SEÑOR:

Vuestra Comision de Peticiones ha considerado la solicitud del señor D. Enrique O'Gorman, Director de la Penitenciaría de la Capital, pidiendo jubilacion, y por las razones que dará el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de—

DECRETO:

El Senado Nacional decreta:

Artículo único—Ocurra donde corresponda.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.

M. V. Gelabert—Manuel J. Navarro.

Este último fué observado por el Sr. del Valle. Segun lo manifestó, existian algunos antecedentes de acuerdo con los cuales se le podia conceder al Sr. O'Gorman la jubilacion pedida. El Sr. Pedro C. Pereira y el Sr. Argerich habian sido jubilados habiendo servido á la Provincia muchos años y solo uno ó dos á la Nacion, y si en esto solo, como lo habia manifestado el señor miembro informante, fundaba la Comision para aconsejar la sancion del decreto leido, creia que la Cámara debia rechazar el despacho.

El Sr. Alvear habló en idéntico sentido despues de lo cual se votó, resultando rechazado, como lo espresamos mas arriba.

Se leyó el proyecto de que hemos dado ya cuenta autorizando al P. E. para crear 17 escuelas de Maestros Normales.

Las escuelas se establecerán en los siguientes puntos:

Una de varones y otra de mujeres en cada una de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Jujuy, La Rioja y Corrientes.

Una de varones en cada una de las Provincias de Santa-Fé, Santiago del Estero, Salta y San Juan.

Y una de mujeres en la Provincia de Tucuman.

(Entra al recinto el Sr. Ministro de Instruccion Pública).

Se opone al proyecto el Senador del Valle por las mismas razones espuestas en la sesion anterior.

Contesta el Dr. Wilde. Estas Escuelas ademas de los Maestros Normales formarán individuos que saliéndose antes de entrar á los estudios superiores, podrán ingresar á otras facultades. Contribuirá, pues, tambien á difundir la enseñanza primaria.

Se han contratado ya 20 maestras normales Norte Americanas que pronto llegarán á nuestro pais y dirijirán esas escuelas con verdadero acierto.

Toma la palabra el Dr. Avellaneda y se espresa en contra del proyecto. Acepta la bandera con que se cobija el Ministro pero no la esposicion esplicativa que ha hecho.

Quiere escuelas normales esclusivamente y no primarias al mismo tiempo. Cree que el Ministro al asegurar que tiene esos dos objetos, lo hace por prestijiar mas el proyecto y consigue un resultado contrario. Las Escuelas Normales son para formar Maestros Normales y no tiene por objeto protejer la educacion primaria.

A propósito de las Maestras Norte-Americanas que dice el Ministro están por venir á esta ciudad cree deber señalarle algunas dificultades que presentan.

Cuando era Ministro de I. P. y se fundó la Escuela Normal del Paraná, hizo venir un notable educacionista para que se hiciera cargo de la Direccion superior de la Escuela Normal del Paraná. Era el Vice Rector de la Universidad de Java.

Se tropezó con estas dificultades:

No sabia español y por consecuencia era allí inútil; además su rudeza administrativa chocaba.

Sr. Ministro—Y por qué no previó eso el Sr. Senador?

Sr. Avellaneda—Vino otro maestro inglés y el génio, carácter y tradiciones docentes que traia, no se podian traducir á nuestro pais. A mas el Sr. Ministro ha dicho que habia contratado ya esas maestras y esto es un abuso porque la ley no está todavia sancionada.

Sr. Ministro—He seguido en todo sus huellas; vd. ha hecho lo mismo en mas de una ocasion.

Sr. Avellaneda—No es cierto.

Sr. Ministro—Podria mostrarle documentos que obran en el Ministerio que ocupo.

Sr. Avellaneda—Puede hacerlo cuando desee. El Ministro asegura que las Escuelas Normales ya han producido Maestros, efectivamente, pero no Maestros Normales sino de escuelas primarias. A mas es un error comparar nuestros Maestros Normales con los franceses:—Aquellos son verdaderos normalistas; de esas escuelas han salido Jacques, Jules Simon, Camillo y Saissé.

Contestó en seguida al Dr. Wilde—Segun el el Dr. Avellaneda lo ha comprendido mal y basa su argumentacion sobre cosas que no habia dicho. Dice ademas el Dr. Avellaneda, agrega, que los maestros que vendrán son malos.

Qué quiere que haga entonces? De dónde saco mejores?

Sr. Avellaneda—Espere que las escuelas que tenemos actualmente los produzcan.

Sr. Ministro—Contra el ejemplo citado por el Dr. Avellaneda sobre mal resultado de los que él ha traido, tiene las Maestras Norte Americanas que hay actualmente en las Provincias y que se han traido durante mi Ministerio.—Son laboriosas y las familias están contentísimas con ellas.

En cuanto al carácter de las que vengan,—nada puedo asegurar porque no tengo el gusto de conocerlas.—(Risas.)

Lo que sí puede decir, es que si son malas serán despedidas como los maestros del Dr. Avellaneda.

Señor del Valle—Habla en seguida probando con la lectura de un artículo de la ley, que la enseñanza no será únicamente para Maestros sino que será tambien primaria y continúa atacando el proyecto.

Por mocion de uno de los Sres. Senadores, se cierra el debate y se vota en general el proyecto resultando aprobado.

Por mocion de otro de los señores Senadores se levanta la sesion, suspendiéndose hasta la próxima la consideracion de este asunto.

—Se aplazó en esta misma sesion un proyecto de ley venido en revision, autorizando al P. E. para adquirir un terreno en el Municipio, con destino á la construccion de un edificio para escuela normal de la Capital y autorizando al mismo á vender con este objeto una estancia que tiene el Gobierno en el Rosario denominada «El Arroyito».

El Ministro objetó que esa estancia estaba arrendada por cinco años y el arriendo concluia dentro de dos.

Sr. Alvear—Y el contrato establece que ella no puede ser vendida?

Sr. Ministro—No lo sé....en este momento carezco de datos....

Se hace entonces mocion para suspender su consideracion hasta que estos se presenten por el Ministerio, y resulta aprobada.

Senado Provincial

SESION DE AYER

Jubilacion del Dr. Lafuente—Proyecto de la Suprema Corte—Las islas del Paraná—Pension á la viuda del Dr. Valle—[illegible]—Socorro á variolosos—Crédito suplementario.

La Cámara de Senadores de la Provincia, celebró ayer sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Gonzalez Chaves y con asistencia de quince de sus miembros.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 31

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(81 EDICIONES)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

Mientras hablaban, el grupo atravesando el jardin llegó hasta el vestíbulo de la casa.

—Nada mas fácil de esplicar que este viaje, dijo simplemente la señorita Herzog. Al saber que Cayrol y su esposa estaban en Niza junto con la princesa, la señora Desvarennes ha esperimentado mas vivamente la soledad en que se encontraba en Paris. Ha sentido la necesidad de pasar algunos dias en familia y se ha venido.

Herzog escuchaba con atencion y parecia buscar en su mente la correlacion que debia existir entre la llegada de Cayrol á Niza y ese viaje inesperado de la patrona.

—Lo mas claro de todo esto, esclamó Sabiniano, es que tenemos á Marechal en *villegiature*. Bravo! Pero, ó me engaño mucho, ó ellos están todavia en la mesa, agregó entrando al salon, por cuyas grandes puertas arribaba confusamente un murmullo de voces y un ruido de vagilla agitada.

—Y bien! esperémoslos; estamos en agradable compañía, replicó Herzog volviéndose hácia Maréchal, que le respondió con un saludo frio.

—Y qué puede hacer Vd, mi querido Maréchal? preguntó Sabiniano. Se vá á fastidiar en grande.

—Por qué? Una vez por casualidad quiero darme el gozo de una buena temporada. Voy á conocer la gran vida! Ya verá Vd. señor Sabiniano: eso no debe ser difícil de aprender. Creo que es suficiente usar trages á la última moda, como Vd.; una gardenia en el ojal, como el señor Le Brede; el pelo rizado, como el señor Tremblay; y atacar la banca de Monaco . . . . . .

—Como todos estos señores, terminó Susana alegremente. Es Vd., pues, jugador?

—Jamás he tocado una carta.

—Pero entonces sufrirá una pérdida enorme! esclamó la jóven.

Herzog se habia aproximado.

—Quiere Vd. que yo lo guie? dijo á Maréchal; partiremos las ganancias.

—Es mucho! replicó secamente Maréchal, apartándose del grupo.

Decididamente no podia habituarse á las dulzuras familiares de Herzog. Habia en el modo del financista un no sé qué que le desagradaba demasiado. Le encontraba aire de policía correccional. Susana, por el contrario, le interesaba mucho. Era jóven, viva, sencilla y franca; le atraia. Le gustaba conversar con ella, y en diferentes ocasiones, le habia servido de caballero acompañante, en las recepciones en casa de la señora Desvarennes. De esto nació entre los dos una especie de intimidad que jamás pudo estenderse hasta el padre.

Herzog poseia esa cualidad, preciosa para él, de nunca demostrarse herido por lo que se le decia. Así tomó con familiaridad el brazo de Sabiniano, diciéndole:

—Ha notado vd. que desde hace algunos dias el príncipe parece preocupado.

—Tendrá algun motivo, respondió el gomoso. El querido príncipe tiene en el juego una mala suerte, y por mas que mi encantadora prima es muy rica, si esta vida continúa así, no se prolongará por largo tiempo.

Los dos hombres avanzaron hasta una ventana. Susana se acercó á Maréchal. Ella habia notado su aire grave. El la vió adelantarse, presintiendo lo que iba á decirle, lamentando el tener que mentirle y no queriendo aflijirla con una franqueza brutal.

—Señor Maréchal, comenzó la jóven, por qué se muestra Vd. siempre ceremonioso y frio con mi padre?

—Por Dios, señorita, hay entre el señor Herzog y yo una gran distancia. Me mantengo en mi lugar: he ahí todo.

La jóven meneó melancólicamente la cabeza.

—No es por eso, pues Vd. es amable y aun obsequioso conmigo.....

—Es Vd. mujer y la educacion......

—No! no! mi padre ha debido ofenderle en algo sin querer, pues es excelente. Le he interrogado al respecto y está inocente de todo. Pero mis preguntas han atraido su atencion sobre vd. Lo tiene por un hombre competente y seria feliz en ayudarlo á tener una posicion mas en relacion con su mérito. Vd. sabe que Cayrol y mi padre acaban de crear un inmenso negocio....

—El *Crédito Europeo*?

—Sí. Existirán sucursales en todos los centros comerciales de Europa. Quiere vd. la direccion de una de esas sucursales?

—Yo, señorita? esclamó Maréchal asombrado y preguntándose interiormente qué interés podia tener Herzog en arrancarlo de la casa de Desvarennes.

—La empresa es colosal, continuó Susana, y me aterra por instantes. Es acaso necesario que yo llegue á ser tan rica?

Quisiera que mi padre se retirara de esas enormes especulaciones á las que se ha entregado por completo, en cuerpo y alma. Soy muy sencilla, y en el fondo, tengo los gustos y las timideces de una burguesa. Ese gran manejo de fondos me causa miedo. Mi padre dice que quiere hacerme una fortuna inmensa. Todo lo que emprende es por mí, lo sé bien. En vano he hecho toda clase de esfuerzos para impedírselo. Me parece que corre un gran peligro. He aquí por qué me dirijo á vd. Soy muy superticiosa, y me figuro que si vd. está con nosotros, todo irá á las mil maravillas.

Susana, en tanto que hablaba se habia inclinado sobre Maréchal. Su rostro reflejaba la gravedad de sus pensamientos. Sus bellos ojos imploraban. El jóven se preguntaba como esa niña tan encantadora podia tener por padre un pillastre como Herzog.

—Crea Vd. que me siento profundamente conmovido, señorita, por el favor que Vd. quiere dispensarme, contestó el jóven con emocion. Lo debo únicamente, lo comprendo, á su bondad; pero no me pertenezco. Estoy unido á la señora Desvarennes por lazos mas fuertes que los del interés: los del reconocimiento.

—Entonces Vd. rehusa? dijo dolorosamente Susana.

—Debo hacerlo.

—El puesto que Vd. ocupa es modesto.

—He sido muy feliz al obtenerlo en dias en que mi pan diario no estaba asegurado.

—Ha sufrido vd., preguntó la jóven con voz temblorosa, una cosa semejante? . . .

—Miseria, concluyó Maréchal sonriendo. Sí, señorita; mis principios en la vida han sido duros. Soy un hijo sin padres. La madre Maréchal, una buena frutera de la calle Pavée en el Marais, me encontró una mañana, en un rincon de su puerta, envuelto en un número del *Constitucional*, como si fuera un viejo par de botas. La pobre mujer me recogió, me crió y me puso en el colegio. Necesito decir á vd. que salí laureado en todos los concursos. Obtuve todos los premios; y yo mismo, mas tarde, me he visto obligado á vender esos libros dorados del liceo Carlomagno en horas de angustia.

Tenia diez y ocho años cuando mi bienhechora, la madre Maréchal, murió. Me quedé sin apoyo y sin recursos. Ensayé salir del paso solo, y arribar á la cumbre á fuerza de puño. Despues de diez años de luchas y privaciones, sentí que el vigor físico y moral me faltaban: no podia mas. Mirando á mi alrededor, ví que aquellos que dominaban todos los obstáculos, habian nacido con condiciones especiales para ello. Comprendí que en cuanto á mí, habia nacido mediocre, y en lugar de quejarme de Dios, de los hombres, y de tratar, conmoviendo la sociedad, de imponer mi vulgaridad por la intriga ó por la fuerza, me resigné, no siendo del número de los que pueden mandar, á ser del de los que saben obedecer. Tengo, Vd. lo sabe, un empleo poco elevado, pero que me alimenta. No soy ambicioso, y en cambio, soy un poco filósofo. Observo todo lo que pasa á mi lado, y vivo feliz, como Diógenes en su tonel.

—Es vd. un sábio, contestó Susana, pero yo tambien soy filósofa y vivo en un medio que no me agrada. Perdí, desgraciadamente, muy niña á mi madre, y mi padre, por tierno que sea conmigo, está obligado á desatenderme un poco. No veo á mi alrededor mas que gentes millonarias ó gentes que aspiran á llegar á ello. Estoy condenada á sufrir las obsequiosidades de los Le Brède y de los Tremblay, empalagosos señores de cabeza vacía, que hacen la corte á mi dote, porque no soy para ellos una muger, sinó un saco de escudos cubierto de encages.

—Esos señores son los modernos Argonautas, marchan á la conquista del Vellocino de Oro.

—Los Argonautas! esclamó Susana con risa franca; Vd. los ha clasificado bien. En adelante no los llamaré de otra manera.

—Oh! ellos no comprenderán! dijo alegremente Maréchal. No los creo muy fuertes en mitologia.

—Y bien! ya vé Vd. que no soy muy feliz en medio de mi opulencia, como dice la cancion, agregó la jóven. No me abandone, pues. Acérquese algunas veces á conversar conmigo. Vd. no dirá ni banalidades, ni tonteras: esto queda á cargo de los otros.

Y haciendo un gesto amigable á Maréchal, la señorita Herzog se juntó á su padre, que se hacia dar por Sabiniano detalles minuciosos sobre la casa Desvarennes.

El secretario se quedó un momento pensativo.

—Estraña criatura! murmuró. Qué desgracia que tenga ese padre!

La cortina principal de entrada al salon en que se encontraban Herzog, Maréchal, Sabiniano y Susana, acababa de ser levantada, y la señora Desvarennes, seguida de su hija Miguelina, de Cayrol, Serge y Pedro, penetró en la pieza. Estaba ésta situada en un estremo de la *villa*, y era un cuadrado rodeado en tres de sus frentes por una galería de cristales, adornada de plantas de invernáculo. Largas ventanas, medio cubiertas por grandes tapicerías recogidas á la italiana, daban sobre esa galería.

Ese salon fué en otro tiempo la residencia predilecta de la condesa Woreseff. Ella lo habia hecho amueblar á la oriental, con sillas bajas y enormes divanes que convidaban á la lánguida soñolencia de los ensueños durante el dia. Un sofá capitaneado y coronado por un jarro de flores, ocupaba todo el centro medio de la sala. Un vestíbulo elegantemente contorneado descendia de la galería á una terraza, de donde la vista se estendia á la vez sobre la campiña y sobre el mar.

Agosto 12. (*Continuará*).

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

De construccion especial GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y atriles para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Romero Ramírez y Ca.

160—FLORIDA—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÓO

CORREDOR

SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS

Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.

76—CALLE PIEDAD—76 N695 perm.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE PIANOS

373—RIVADAVIA—373

de JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL.—BOISELOT—GAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 26.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas. Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
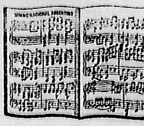
Gran surtido de música para can[to] y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

CASTELLS Y Ca

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.

REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS

967 vOct.13

PABLO MARIA SANTILLAN

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

409—SANTA-FÉ—409

1145 v18

ALFREDO MEABE y Ca.

COMISIONES EN GENERAL

Descuento en los Bancos y descuentos de letras del Gobierno Nacional.

ESCRITORIO: PIEDAD No. 161

Casa del Dr. J. M. Moreno

1057 vAg26

Llenadas que fueron las formalidades reglamentarias se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un espediente iniciado por el Directorio del Banco Hipotecario, pidiendo la jubilacion del Secretario de este establecimiento, señor José María Lafuente.

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia pide la sancion del proyecto siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Los espedientes que no hubieran sido aun resueltos por las Cámaras á que se refiere el artículo 2° de la ley de 22 de Junio de 1875, deberán ser fallados ante un Tribunal, compuesto de la Cámara de Apelaciones del Departamento Judicial de la Capital de la Provincia y tres de los Jueces de 1ª Instancia del mismo Departamento, sacados á la suerte en cada causa.

Art. 2° Dicho Tribunal iniciará los procedimientos por la providencia de "autos".

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Escalada—Saenz Peña—Gonzalez—Rico.*

(A la Comision de Legislacion).

El Senador Ortiz de Rozas presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Queda autorizado el P. E. para enagenar los terrenos de islas situados sobre los rios Paraná Guazú, Miní y de las Palmas y sobre los arroyos y canales hasta su confluencia en el Rio de la Plata.

2° Esceptúanse de la enagenacion las islas ó fracciones de terreno que á juicio del P. E. convenga reservar para pueblos ú otros objetos de pública utilidad.

Art. 3° Los actuales concesionarios de terrenos de isla que hubiesen cumplido las condiciones de la concesion con arreglo á los decretos de 23 de Julio de 1856, 18 de Febrero del 57 y 11 de Abril del 69, gozarán de los beneficios siguientes:

1° Los pobladores anteriores á 1870, obtendrán gratuitamente la propiedad de sus respectivos lotes con la estension que actualmente ocupan dentro de los límites de la concesion.

2° Los poseedores cuyos títulos sean posteriores á 1870, tendrán derecho á comprar sus lotes á razon de 50 pesos mlc. la hectárea, con la limitacion establecida en el inciso precedente.

3° Los que se encuentran comprendidos en el presente artículo, deberán solicitar del P. E., el reconocimiento de la propiedad, ó la compra, segun corresponda, dentro de los cuatro meses siguientes á la promulgacion de esta ley.

4° Los terrenos restantes serán medidos y subdivididos en suertes que no bajen de 50 hectáreas y se venderán en remate público sobre la base de cien pesos mlc. hectárea, en la estension y oportunidades que fijará el P. E.

5° El precio se abonará en seis cuotas iguales, la primera al contado, junto con el importe de la mensura y las otras en cinco anualidades sin interés. Podrá anticiparse parte ó el todo del precio, con descuento del 5 0/0 anual.

Art. 6° El producido líquido de la venta de terrenos de isla, se destina por mitad al fondo para construccion de escuelas comunes y al mejoramiento de los caminos generales de la Provincia.

Art. 7° Comuníquese, etc. (A la Comision de Hacienda.)

En seguida se pasó á tratar los asuntos á la órden del dia.

Se rechazó el proyecto acordando una pension de 5,000 pesos mlc. mensuales á la viuda del Dr. Sixto Villegas.

Fué sancionado el que autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 500,000 pesos mlc. en socorrer á las víctimas de la viruela en la Provincia.

Y finalmente, fué tambien sancionado el proyecto abriendo un crédito suplementario al Presupuesto de la Secretaría de la Cámara, por valor de ciento veinte mil pesos mlc., levantándose en seguida la sesion. Eran las 4 p. m.

COMERCIO

Bolsa

Agosto, 11.

CÉDULAS—Série A al contado—12.600 á 101. Id E id id—3000 á 84 7[8,8000 á 1[8, 109.000 á 85. Total 120,000. Fin de mes—64.000 á 84 3[4, 175.000 á 7[8. Total 239.000. Setiembre 30—125,000 á 85.

ACCIONES—Fin de mes—100 á 108 3[8, 250 á 5[8. 2650 á 1[2, 600 á 5[8, 1250 á 3[4. Total 1950. Gas Argentino—120 á 93 ojo.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—12.600. Id id E id id—120.000. Id id id fin de mes—239.000 Id id id Setiembre 30—125.000. Id acciones fin de mes—300, Id id id Setiembre 30—1950. Id id Gas Argentino—120.

CÉDULAS—Las cédulas han estado mas animadas que antes de ayer.

Los operadores esperan con impaciencia las resoluciones que debe tomar el Banco, teniendo pendientes sus inclinaciones para la suba ó la baja de ellas.

Las operaciones al contado se hacian como el dia anterior, á 85 ojo y para fin de mes á 84 y 3[4.

A última hora ignorandose aún si el Banco habia ó no tomado resolucion alguna se conservaban los mismos precios que en la liquidacion.

ACCIONES—Estos títulos siguen con mucha animacion y subiendo dia á dia pequeñas diferencias.

Las operaciones de ayer se hicieron á 108 1[2 para fin de mes, es decir 1[2 ojo mas que el dia anterior.

Al contado no se anotó operacion alguna.

Para Setiembre 30, se hicieron á 106 5[8 y 106 3[4.

AVISO—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por cuenta del concurso del Sr. D. Salvador Negrotto, venderá el corredor que suscribe al mejor precio en la rueda de la Bolsa de Comercio el dia 14 del corriente á la 1 y 30 p. m. tres acciones de los caminos de Flores y Gauna.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

Pedro Fragueiro.

VALOR DE LA PROPIEDAD—El martillero Eulogio Cuenca, vendió ayer la casita calle de Maza y San Cárlos, en 41,000 ps., siendo la base 20,000 ps. mlc. El comprador fué el Sr. Bosi

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

71 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos y entre estos 120 bolsas trigo. El estado del mercado en vacunos así como en lanares, potros y cerda se notan animados, los corderitos se notan algo flojos.

Ventas de hoy:

Vacunos—100 cueros superiores y buenos por Belloc á $ 158 y 155, 40 id id id Bonifacio á id 158; 30 id becerros id id Consolia á id 118.

Potros—10 cueros campo superiores por Bonifacio á $ 50; 30 id id id id Belloc á 50.

Lanares—250 doc. estacion supe. y desechos por Belloc á 24, 17 [illegible] id corderos id id id L. y Moore á 26, 19, 67 id; 300 id id id id id Bonifacio 25 1[2, 16 id, 150 id id id buenos id id Lanús á 24 1[2, 21, 17 id; 150 id id id id Cosentino 24 1[2 18 id; 80 id matadero inf. id Soriano 19 1[4; 150 id corderos buenos id G. y Coulina 29.

Corderitos—500 doc. corderitos buenos por Bonifacio á $ 20; 50 id id regulares id L. y Moore á id 18, 700 id id inf. id Chapar á 20 13.

Cerda—20 @ cerda superior por Bonifacio á $ 176.

Postes—30 tardos mezcla por Chapar á $ 490 tonelada.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 11 de 1883.

120 wagones entrados con diversos frutos ... 140 fardos alfalfa y 280 @ de lana. El mercado en lanas algo flojas. Vacunos y corderitos sin variacion, así como lanares, cerda y potros; maíz y trigo se pola algo flojo, alfalfa firme. Los demas frutos sin variacion.

Ventas de hoy:

Lanas—700 @ lana buena por Balleto á $ 72; 100 id id de borrega reg. id Giraldo y M. id 60.

Vacunos—350 cueros campo superiores por N. y Cernadas á $ 160, 50 id becerros buenos id los mismos id 115; 500 id id campo id id Unzué id 158; 60 id id id id Llamazares y B. id 155.

Potros—30 cueros campo buenos por Giraldo á $ 46.

Lanares—250 doc. estacion superiores y desechos por N. y Cernadas á 27 y 20 1[2 rs lb; 150 id id id id Llamazares y B. 27 y 20 id; 200 id id id id Belando 26 1[2 y 19 id; 200 id matadero id Dagnan 25 id; 80 id id buenos id Ojea 24 id; 150 id estacion id id id Elordi 25 1[2 y 15 id; 150 id id id id id id id Giraldo y M. 24 y 17 id.

Corderitos—500 doc. corderitos superiores por Balleco á $ 20; 50 id id id Llamazares y B. id 20, 350 id id buenos id Belando id 19, 800 id id id id Giraldo y M. id 18 1[2, 19; 300 id id id Elordi id 18; 600 id id id N. y Cernadas id 18.

Sebo—16@ sebo esportacion bueno por Ojea á $ 18.

Cerda—20 @ cerda sup. por Giraldo y M á $ 167; 30 id id id buena id N. y Cernadas id 163; 160 id id regulares id Llamazares y B. id 160.

Nutria—120 @ nutria buena por Llamazares y B. á $ 7.

Gamas—100 doc gamas buenas por Llamazares y B. á $ 70.

Trigo—110 fanegas trigo candeal bueno por Zoppi á $ 118, 112, 500 id id id id id Perazzo 113, 150 id id salado id id Elordi id 107; 80 id id id regular id Costa id 105; 250 id id id id id id N. y Cernadas id 100, 150 id id id id Ojea id 100, 150 id id id id inf. id Perea id 90.

Maíz—300 fanegas maíz morocho bueno por N. y Cernadas á $ 56, 200 id id id id Robbio id 56; 100 id id id id Elordi id 56; 120 id id id id Tarigo id 55; 100 id id id id id Delporto id 55, 120 id id amarillo id id Perazzo id 55; 100 id id id regular Zoppi id 54; 200 id id id id id Lisa Kilet id 54; 100 id id id id Morandi id 51.

Alfalfa—60 fardos alfalfa superior por Banadlos $ 650 tonelada; 50 id mezcla id id id mismo id 500 id; 38 id pasto bueno id Santa María, id 500 id.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 11 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Juan C. Boer	J. Moran	Córdoba	76
S. D. Gomez y Ca.	F. Gomez	Cañuelas	40
Id id	R. Piñero	Quilmes	24
Id id	G. Suarez	Moreno	46
R. Mendía	D. Lacosa	San Vicente	21
J. B. Anasagasti	M. Aguirre	Pila	100
J. Davison	P. Elicave	Magdalena	77
J. Vasquez	V. Verio	Flores	4
G. Amuana	S. Goicochea	Matanzas	50
Id id	G. Amuinzabola	Azul	55
L. Linch y Ca.	P. Hurraldi	Matanzas	50
Duggans Hnos	N. Yivon	Chascomus	26
M. Alvarez	J. Aniaga	Magdalena	69
Id id	J. Loyola	Monte	111
R. Diaz	J. Gil Chavez	Montalvo y Tuyú	22
E. Cordenas	L. Gullao	Moron y Matanzas	21
		Total........	791

PRECIOS

Cimarrones carne y sebo 140.
Primer aparte novillo y vaca. 500, 480, 480, 470, 450, 400, 380.
Sorando id 330, 320 300.
Matanza general. 260, 270, 260, 250, 245, 240, 230, 180.
Cuarto de novillo, 180, 170, 155, 160, 150.
Id vaca, 110, 105, 100.
Terneros grandes, 260, 230 170.
[illegible] 160.
Capones 45 á 57.
Matanza de reses, 419 cabezas.
Id terneras, 72 id.

Tesorería Nacional

Letras.....................	1316 55
Al contado..................	1276 79
Total hasta la fecha........	476219 40

Despacho de Aduana

Mercería y librería—Oliveira y S. 3 cjs. cortaplumas; Parra 21 id sobres, 2 id papel escribir, 1 id id secante, 4 id libretas rústica, 10 id cuadernos, 4 id libros en blanco; Warrell 3 id carpetas; Pike 1 id peine, bolsas, flores seda, borlas lana, etc. 3 id pantallas de la India, 7 id abanicos, 2 id esnuelas chinescas; Shaw 1 id seda para coser, Bomberg y H. 1 id cubiertos, cristalería; Walsh 2 id vidrio fundido Pay 1 id quitasoles; Taylle 1 id encajes algodon, 2 id [illegible], 1 id abanicos fantasía, 2 id seda coser, 1 id [illegible]; Arzani 2 id álbums para retratos; Senet y P. 1 id fleco seda, borlas lana, cordon [illegible]; Artaza y L. 2 id hilo, forro bombasí.

Tejidos y confecciones—Hardy 1 id arpillera; A. Hermann y Ca. 1 id lienzo algodon tablas; B. Stokes 1 cj crinolina, Drable Hnos 3 id bramante y zarazas para vestidos, 2 id id. P. de Faria 4 id colchas algodon y género id para pantalon; Portales 3 id brin azul hilo y algodon, 2 id id hilo, 7 id id de lana; Mallmann 1 cjs zarazas y coco, Gilford 5 id bramante, F. Jorge 20 farditos lona algodon; Ruiz M. 3 cjs zarazas y raso algodon; P. de Faria 1 id género algodon; Snell 3 id pañuelos hilo, servilletas id de Irlanda, pañuelos id, género id para vestidos y para trapos; Santa Marina 9 bts oxford, bramante algodon, lienzo tabla id, id azarzado, bramante id, lienzo id azarzado, 2 cjs bramante; Mallmann 2 id zarazas; Wedeckind 5 fds género algodon.

Sombrerería—Jardoni 7 cjs sombreros lana; Millot 1 id castor para sombreros, forro seda id id, tafiletes id id, aldieres para corbata; Guirandaut y C. 2 id sombreros; Echeverría 4 id id paja Italiana; Villanueva y S. 1 id id; Drable 3 id id lana; Tornquist 3 id id id; Basile 3 id id felpa, 1 id id castor; Velnet 2 id id id.

Zapatería—Bollo 2 cjs elásticos mezcla, Torrent y F. 100 id plantillas algodon; Bally 1 id botines crimea, 1 id botinoitos para niño; Rizal 2 id botines para hombre.

Mueblería y tapicería—Monsegur 7 cjs muebles, 76 bts mármol en lajas; Garri 2 cjs sillones; Ocampo 8 bts bancos fierro; Cavalli 1 id mesitas, cornisas, espejos con marco ovalado; Cobas 3 id sillas; Verardi y L. 1 id rocadores, espejitos; Mantels y P. 4 id cabezadas; Mainiee 1 id sillas imitacion mimbre; Torrent y P. 1 id maniilles, maletas, bolsas cuero, cigarreras.

Joyería—Berho 1 cj relicarios, cadenas y relojes oro; Borra 3 id relojes para pared.

Comestibles—Rocha 660 cjs aceite olivo; Volnet 3 id hongos al natural; Roux 74 fds tabaco paraguayo; Profumo 200 bls arroz glacé, 10 cjs salchichon, 1 id mortadela, 37 id hongos al natural, 300 id aceite olivo, 6 id queso pategras, 16 id piñones, 4 id ciruelas en conserva; Merlo y D. 85 bts yerba paraguaya; Carlisle 5 cjs conservas, tocino, etc; Giron 50 id frutas al jugo, 30 id aceitunas, 1 id alcaparras, 1 id encurtidos, 4 id fideos, 8 id chocolate, 6 id conservas pescado, 3 id sardinas; Azzarri 100 id queso de bola, 25 id id pategras; Oliveira y S. 100 id fideos, 15 id anchoas, 10 id queso de Italia; Alarnet 70 id aceite olivo; Rosseau 1 id cigarros Strasbourg, 50 id sardinas; Palma 53 id frutas al jugo, 38 id hongos al natural, 55 id anchoas, 50 id aceite olivo; Viale 100 id id id; Apesteguy 100 bss azúcar refinada; Artaraveitia 160 sacos café en grano; Pini y R. 7 cjs manteca; Machain 74 id aceite olivo; Sand 2 id caviar, 1 id salchichon, 6 id tocino; Torrent 32 id tabaco paraguayo; Paats 150 bss. azúcar refinada; Uribe 222 tercios yerba paraguaya.

Bebidas—Linck 25 cjs cerveza alemana; Labarthe 200 id vermouth; Mathey 200 id id; Apesteguy 200 id id; Maupas 200 id id; Cayol 16 bts vino Bordeaux; Berho 3 barriles vino Oporto.

Lozas y vidrios—Krüger 2 cs compoteras, 41 id loza, piedra; Chás 42 id vidrio fundido; Landreau 1 id porcelana; Ramirez 5 id loza piedra; Manigot 1 cjs platos porcelana; Monsegur 2 balas papel astraza.

Ferretería—Godet 3 bts con 1 caldera á vapor, 5 id acceso rios máquinas; Natta y B. 188 piezas madera; Lartigue 50 bcas tierra romana; Belzrano 2 cascos caramañolas; Mantels y P. 26 bts tela alambre, 2 id prensas para copiar, 1 id cabiertos metal, 1 id sargentos fierro, 1 id sierras redondas, 10 id plomo en planchas; Monsegur 4 id capsulas, 1 id tapas madera; Corti y C. 1 id ferretería surtida 1 id niveles agua; Galli 5 cascos caño fierro, 2 id con accesorios para máquinas; Kalko 30 cjs máquinas coser; Portales y F. 7,000 kilos carbon; Casares 42 bts cabo sisal, 15 id id de Rusia; Pini y R. 2 cjs sacabocados, 1 id barriletes fierro; Shaw 30 bts fierro galvanizado; Santa y M. 12 cjs roldanas; Mantels y P. 5 id azulejos, 2 id frenos fierro.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto*, y *Taraga*, de Montevideo; *Pampa* y *Ville de San Nicolás*, del Havre; *Frankfurt*, de Bremen.

El lúnes: *Cosmos*, del Uruguay; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario.

—Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *General Rocedo*, para el Uruguay; *Wattergens*, para Bahía Blanca; *Aroa*, para Southampton.

El lúnes: *Cosmos*, para Montevideo

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Strabo, vapor inglés de 2034 toneladas, capitan Dobson, de Lóndres el 10 de Julio, Amberes el 15, Montevideo el 10 del corriente, á E. Norton y Ca., con cargamento general.

Savoie, vapor francés, capitan Allenard, de Génova el 10 de Julio, Marsella el 14, Barcelona el 16, Montevideo el 10 del corriente, á P. y E. Matthey, con cargamento general.

Sirio, vapor italiano, de Génova el 15 de Julio, Montevideo el 10 del corriente, á E. Lavarello, con cargamento general.

Ville de San Nicolás, vapor francés de 1556 toneladas, capitan Creques, del Havre el 15 de Julio, Burdeos el 16, á P. Christophersen, con cargamento general.

Pulovano Antonio, barca italiana de 430 toneladas, capitan Pellerano, de Leith el 14 de Mayo, á M. Forrester, con: 728 toneladas 11 qq. carbon.

Zoarok, barca noruega de 595 toneladas, capitan A. Mathiesen, de Liverpool el 18 de Mayo, á la Compañía del Gas 'Buenos Aires', con 796 toneladas carbon.

Cameros, bergantin español de 214 toneladas, cap J. Noms, de Montevideo el 7 del Corriente, á W. H. Faylor, con: en lastre.

Consuelo, barca española de 443 toneladas, capitan J. Javier, de Valencia el 16 de Junio á la órden, con: 771 pipas, 2002, 2181 vino tinto (Molinier).

Countess of Rothes, barca inglesa de 738 toneladas, capitan J. Stockes, de Grimsby el 12 de Julio, al Ferro-Carril del Pacífico, con: 6473 rieles.

Pampa, vapor francés de 1977 toneladas, capitan Vasse, del Havre el 16 de Julio, á P. Christophersen, con cargamento general.

Frankfort, vapor aleman de 2391 toneladas cap. Kohlmann, de Bremen el 9 de Julio, Amberes el 14, á K. von Ernster, con cargamento general.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 11

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: Flies y Ca., 200 bolsas harina; J. Miranda é hijos, 182 id id: á varios, 8 bultos encomiendas.

Rio de la Plata, vapor nacional, del Uruguay, á P. Risso, con: á varios, 14 bultos encomiendas.

Sáles, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: B. y Rolando, 20 bts meres; Healy y Ca., 2 id id; Galli Hnos., 1 id id; Nestler y Ca., 5 id id; E. L. Risso, 12 sacos garbanzos; á varios, 21 btos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: D. Metterne, 180 bolsas azúcar, Krabie y Ca., 2 bts semillas; C. Zuberbühler, 19 fds meres; Ledesma Hnos., 520 bolsas azúcar; T. Allen, 2 caballos en pié, E. V. Bunge, 306 bolsas harina.

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á P. Christophersen, con: A. Barran, 100 bolsas harina; Bobiza y Ca., 1 cj cigarros.

Rio Uruguay, vapor nacional, de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: H. Bunge, 100 fds tabaco; M. Rodriguez, 500 cueros vacunos, 37 bolsas almidon, 67 fardos tabaco, 11 durmientes; E. Tornquist, 375 cueros vacunos, órden, 200 tablas cedro, 200,000 naranjas, 16 cjs quesos; E. B. Leganeta, 1981 cueros vacunos.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Montevideo.
Sáles, para el Uruguay.
Proveedor, para el Rosario.
Pingo, id id id.
Tridente, id id id.
Marano, para Amberes.
Uruguay, para el Havre.

CABOTAJE

Feliz Concordia, goleta nacional, de Concordia, á A. Nuñez, con 3010 medios postes ñandubay, 1160 postes ñandubay, 200 durmientes ñandubay, 200 kilos piedra vegetal, 650 kilos carbon de leña.

Jóven Diego, balandra nacional, de San Fernando, á N. Barrios, con 300.000 astillas leña.

Arturo, pailebot nacional, de Dolores (F. O.), á Furtado y Suarez, con 912 cueros de potro salados y 11,300 kilos.

Jóven Adela, goleta nacional, de Villa [illegible], á [illegible] y Fornosa, á S. Maraspin y Ca., 8 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda con 40 kilos, 132 vigas madera dura, 5 trozos rollizos de quebracho, 61 durmientes madera dura.

Victoriosa Teresa, balandra nacional, de Montevideo, á N. Barrios, en lastre.

Esperanza y caridad, balandra nacional, de San Fernando, á N. Barrios, 2475 kilos trigo, 700 zapallos, 5000 astillas leña sauce, 2 cueros ciervo.

PUERTO DEL RIACHUELO

ENTRADAS: Vapor *Pomona*, de Bahía Blanca con frutos del país y pasajeros; vapor nacional *Rio Uruguay*, de la Asuncion, con frutos del país y pasajeros; balandra *República*, de Martin García, con cerda y bordalesas vacias; id *Bella Teresa*, de Las Islas, con gallinas; pailebot *Rica vesida*, de La Paz, con carbon; id *Helvecia*, del Paraná, con carbon; queche *Esperanza*, de Mercedes (E. O.), con gallinas; pailebot *Cristóbal Colon*, de La Paz, con carbon, id *Valero*, de San Nicolás, con papas; id *Concepcion del Uruguay*, del Uruguay, con frutos del país; balandra *Albuner 1°*, de San Nicolás, con papas; pailebot *Vamos á probar*, de Corrientes, con naranjas; id *Porvenir*, del Baradero, con frutos del país; balandra *Capitana*, de Montevideo, con pescado; id *Mar Lindado*, de Montevideo, con pescado; pailebot *Santa Agata*, de San Nicolás, con papas; id *Emilio*, del Carmelo, con piedra; id *Adelaida*, del Carmelo, con piedra; id *Los dos Juancitos*, de La Colonia, con piedra; vapor *Progreso*, de la Victoria, con frutos del país y pasajeros.

Salidas, ninguna.

Vapores de ultramar esperados

Agosto	11	*Buffon*..............	Liverpool
	15	*Britannia* (en Montevideo).......	Liverpool
	16	*Gironde*..............	Burdeos
	21	*Denderach* (en Montevideo).......	Hamburgo
	22	*Cotopaxi* (en Montevideo).......	Pacífico
	23	*Umberto 1°*..............	Génova
	24	*Neva*..............	Southampton
	27	*Cordillera* (en Montevideo).......	Liverpool
	28	*Portena*..............	Havre
	28	*Bourgogne*..............	Génova
	29	*Nord America*..............	Génova
	30	*Congo*..............	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Agosto	11	*Oran*..............	Southampton
	13	*Madrid*..............	Liverpool
	15	*Leibnitz*..............	Amberes
	15	*Britannia* (desde Montevideo).......	Pacífico
	15	*La Plata*..............	Amberes
	15	*Sirio*..............	Génova
	18	*Savoie*..............	Génova
	20	*Handel*..............	Amberes
	21	*Pampa*..............	Havre
	21	*Denderach* (desde Montevideo).......	Pacífico
	22	*Cotopaxi* (desde Montevideo).......	Pacífico
	22	*Gironde*..............	Burdeos
	27	*Ville de San Nicolás*..............	Havre
	27	*Cordillera* (desde Montevideo).......	Pacífico
	29	*Neva*..............	Southampton

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro cav. N. Basti. Domingo 12 de Agosto, AIDA—Lúnes 13 de Agosto, debiendo salir la compañía el miércoles 15 del corriente, se dará la última funcion á beneficio del maestro caballero N. Basti, con la ópera: LOHENGRIN.

TEATRO NACIONAL—Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Domingo 12 de Agosto. La granzarzuela: PEPE HILLO.

THEATRE DE L'OPERA—Compagnie Dramatique Française—Dimanche 12 Août. [illegible] de l'abonnement. LE FILS DE CORALIE.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Taubia Domingo 12 de Agosto. [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía lírica italiana—Empresa Cartini. Domingo 12 de Agosto. [illegible] con la ópera: LA FAVORITA.

CIRCO UMBERTO I—Calle Ceballos entre Moreno y Belgrano.—Director Pablo Raffetto. Gran compañía ecuestre, gimnástica acrobática, equilibrista y bufa con agregacion zoológica de un oso y un macaco africano. Hoy domingo 12 de Agosto, dos grandes funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

LA FLORIDA—Domingo 12 de Agosto—Gran Romería. Con baile español—Gran orquesta. Gaitas, Jotas, Fandanguillos.—Empezará á la 1 1[2 de la tarde. Entrada para caballeros 10 pesos, señoras 5 id.—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1[2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1[2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10, señoras con invitacion gratis, alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id. El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Concejo Deliberante

Listas formadas por el Concejo Deliberante Municipal, de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio, con arreglo al artículo 2° de la Ley Orgánica Municipal de la Capital:

CATEDRAL AL NORTE

Estanislao Frias, Eduardo Madero, Exequiel A. Pereira, Antonio Devotto, José M. Bustillos, Manuel P. Medrano, José Quesnel, Francisco Piñero, Cárlos Alberto Mavol, Eduardo Angel Lahitte, Dámaso Salvatierra, Leopoldo Montes de Oca, Cecilio Iturriaga, Gabriel Ocampo, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Adolfo G. Dávila, Cárlos Tomkinson, Bartolomé Mitre, Juan B. Peña, Guillermo Udaondo, Manuel Mansilla, Manuel Pineda, José A. Viale, Ernesto Pellegrini, Dionisio Goris, Domingo de Grisógono Bortolazzi, Cárlos Bossi, Rafael Bordigone, Gabriel Lárzen del Castaño, Emilio Chepa, Antonio Marechal, Francisco D. Madero, Andrés R. Soffia, Eugenio Gaspar Gusi, Francisco Ruiz, José Murillo, Martin Llavallol, Oscar Levi, Lino Latorre, Francisco Lalanne, Gregorio Delgado, Jorge L. Dupuis, Bartolomé Devotto, Alejandro Iturriaga, Martin de Gainza, Rafael Cobo, Pedro Cueto, Juan Barbera, Fernando del Intento.

CATEDRAL AL SUD

Manuel Adano, Juan Sicardi, Gorgonio Ramirez, Luis Andrade, Gerónimo Martinez, José de Caminos, Cárlos Vivar, Eladio Gonzalez Videla, Antonio de P. Aleu, Bernardo Dasso, Christian Sommer, Juan Moulis, Lino Zaldivar, José Fent, Domingo Veroni, Alberto M. Larroque, Cárlos Berry, Domingo Sariategui, Antonio Aristizabal, Antonio Tiscornia, Santiago Torres, Manuel Parrado, José Salvini, Antonio Lanusse, Cayetano Gandolfi, Próspero Lacoste, Alejo Ledesma, Víctor M. Molina, Juan Antonio Fernandez, Cárlos A. Davis, José Fonrouge, Jaime Aimar, Alejandro Murialdo, Tomás Armstrong, Manuel Quintana, Eduardo M. Larroque, Bartolomé Borghese, Miguel Tatti, Luis Rocca, Miguel Nazar, Félix Iturriaga, Juan Mondeili, Macario Torres, Víctor Martinez, Ernesto Etchegaray, Federico Garrigós, Angel E. Casares, Francisco Oderis, Guillermo Gowland, Alejandro Lefevre.

BALVANERA

José Elordi, Lorenzo Balleto, Juan Barbieri, Miguel Duggan, Juan B. Taurel, Raimundo Latorre, José Sommariva, Pedro Alvaro, Adolfo Agote, David Argüello, Wenceslao Achega, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Antonio Dasso, Ataliva Roca; Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Pablo Ferrari, Pascual Callegari, Nicolás Ballesteros, Francisco Porthé, Nemesio Lugones, Dionisio Shoo, Ramon Burgos, Juan Rissotto, Federico Busman, Luis Fenogetti, Cornelio Ballesteros, Agustin Rocatagliata, Augusto Etterhorst, Pedro M. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, Bernardo Sobrado, Vicente Iglesias, Luis Peiuffo, Juan Iribarne, Teimo Cadelago, Pablo Frugoni, Juan Battuone, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Antonio Morandi, Manuel Rocca, Manuel Lorea, Luis Iznardi.

SAN MIGUEL

Antonio Moglia, Juan Videla, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Claudio Mejía, Agustin Zemborain, Manuel A. Peyrallo, Federico Villate, Rafael Viña, Ramon Sardá, Pedro Curutchet, Jacinto Videla Echegaray, Juan Blaquier, Bernardo Iturraspe, Elías Romero, Florencio Garrigós, Adolfo Insiarte, Guillermo Junor, Antonio M. Battilana, Tomás Devotto, Osvaldo Rocha, Manuel Cadret, Estéban Larco, Pedro Sahores, Pedro Jurgensen, Felipe Rufino, Luis Moglio, Roberto Almeida, Alejandro Cejas, Clemente Lasserre, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto, Marcelino Piou, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Lisandro Saenz, Roberto Lloveras, Cárlos Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curutchet, Juan Echegaray, Gregorio Soler, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardengui.

CONCEPCION

Ezequiel Cárdenas, Juan B. Vazquez, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Juan A. Prader, Enrique Bonifacio, Luis H. Brie, Luis Gimenez, Ramon Olíden, Angel Bianchi, Cárlos Roballos, Eduardo Taylor, Emilio Parravicini, Mariano Marin, Francisco Acosta, José A. Argüello, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcardini, Cárlos Camelion, Manuel Dantas, Ramon Oliver, Meliton Espinosa, Fernando Garcia, Pedro Lanusse, José Ferrari, Juan Bautista Raffo, César Bernasconi, Antonio Bieckert, Baltasar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel F. Fernandez, Luis Eizaguirre, Miguel Onetto, Bernardino Poli, Santiago Ginochio, José V. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, Remigio Gonzalez, Juan M. Martinez, Antonino Ferrari, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, José T. Argüello, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo.

MONSERRAT

Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Isaac Larrain, Florencio Roberts, Antonio Garcia, Antonia E. Malaver, Juan Shaw, Cayetano Cazon, Tomás A. Rodriguez, Ramon Leignarda Alonso, Luis Lucena, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcova, Juan Dány, Julian M. Fernandez, Eustaquio Diaz Velez, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos, Isaac Melian, Luis Correa Largüia, Cayetano Lucena, José Rodriguez, Benjamin Villegas, Marcelino Davel, Alejandro Baldez Rozas, Vicente Cortavarria, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Nicolás Artalejo, Macedonio Nanciares, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Pedro Cedrés, Juan Shaw (hijo), Prudencio Ortiz de Rozas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Alejandro Shaw, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, José María Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangronis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano.

SAN CRISTOBAL

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Cameraño, Juan de Ferrari, Ricardo Gowland, Andrés Rosso, Juan Hoo, Cayetano Lanata, Natal Faro, Francisco A. Tamini, Alberto Navarro Viola, Miguel Navarro Viola, Guillermo Perenguer, Alfredo M. Tallaferro, Fulgencio Varena, Juan Pereyra, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrens, José Carú, Juan Grosso, José Capurro, Gerónimo Soler, Celestino Márquez, José Ma. Perez, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Juan Castro, Anselmo Bottazzini, Juan Solari, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Cármen Spinelli, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Raggio, José Gonzalez, José Color, Agustin Basigalupe, José Martin, Santiago Solari, Juan Rognone, Eulogio Arenz, Alfredo Spangembert, Nicolás Acensio, Luis Berdesico, Juan Lanata.

PILAR

Reynaldo Parravicini, Gabriel Bouchet, Eduardo Hammer, Tomas Wilson, Adalberto Ramangé, Cárlos Guido y Spano, Pascual Rosendi, Andrés Canepa, José G. Gastetumendi, Felipe Almanza, Pedro Latorre, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multero, Guillermo Almanza, Inocencio Arballo, Juan Copello, Manuel S. Martinez, Endoro Cisneros, Cárlos A. Mansilla, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Juan Bossio, Estéban Canepa, José Boero, Cosme Mariño, David Arabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, David Ochagavia, Martin Schnoyder, Cárlos Caiet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel V. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre (hijo), Benito Villanueva, Luis Castilla, Manuel Roca, Belisario B. Maza, José Leon Latorre, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolsiano, Melanio Diaz, Julio García.

SAN NICOLÁS

Manuel Camere, Cayetano Perez, Valentin Fernandez Blanco, Otto E. Reeke, Manual Arechávala, Juan Bollo, Cárlos Rojo, Juan Sívori, Pablo Colombo, Atilio Boraschi, Miguel Victorica, Luis Silveyra, Juan B. Calvi, Francisco M. de Ibarra, Joaquin Rivadavia, Daniel Lauro, Cárlos Rivolta, Augusto Cavassa, Juan Roffo, Adolfo Müller, Angel Canaña, Pablo Baglio, Domingo Calandria, Valentin M. Carutchet, Juan M. Tedin, Mariano Melendez, Augusto Maberg, Gerónimo Costa, Márcos Delgadino, Mariano V. Escalada, Francisco Costa, José Costa, Adolfo Ariño, Angel Schiattino, Cárlos Rossi, Juan B. Vinelli, Juan Saint-es, Antonio Roncalio, Bernardo Solveyra, Dámaso F. Milian, Benjamin Llorente, Manuel Avila, Luis Mendez Paz, Juan Velazco, Mauricio Roca, Juan Caiz, Santiago Gilbert, Francisco Bacla, Juan Bosquet, Domingo Diara.

[illegible]

Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Cárlos M. Amadeo, Juan Benito Sarra, Guillermo Storni, Cárlos Isella, Hilario Shoo, Pedro A. Mattos, Manuel Llamazares, Miguel Gonzalez, Patricio Bernet, Julian Gelly, José Saco, Juan Monti, Sempronio Alonso, Estéban Villanueva, Pedro Chella, Juan Spinetto, Justino Obligado, José Gati, Juan Giusdenoviche, Teodoro Reyes, Cárlos Grondona, Tomás Baliero, Antonio Donovan, Juan Malcolm, Daniel Arana, Marcelino Benavides, Domingo Arabery, Félix A[r]nesto, Francisco Solari, Felipe Gilardi, Luis A. D'Abreu, Santiago Sambucetti, Angel Zino, Rufino Degeef, Blas Galli, Eugenio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Cittero, Alfredo Cataneo, Santiago A. Tamini, Antonio Sívori, Andrés Costa Argibel, Luis de la Cárcoba, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Domingo Cabrera, Nicanor Mendez, Manuel V. Paz.

SANTA LUCÍA

Angel Nazarro, Antonio Amoretti, José Ferreira, Julian Viola Martin Hidalgo, Avelino B. Anzó, Manuel Rodriguez Diego Kirchoff, Antonio Zwingen Américo Alsino, Régulo Martinez, Domingo B. Viola, Christian Schonyder, Antonio Dominguez, Rómulo Albino Francisco J. Pasos, José Zabala, Zoilo Rosso, Jorge W. Atkins, José Colora, Joaquin Roma, Emilio Lernoud, Armando Lernond, Juan Borra, Manuel Rodriguez, José Gozzi, Federico de la Serna, Félix Cabo, Luiz Roso, Juan A. Wohlers, Pedro Benavidez, Juan W. Reade, Pedro Sagardia, Pedro Chiavenna, Juan de Dios Ilana, Isaac Rick, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Hendez, José Dur, Juan Mañé, Vicente Gondra, Pedro Chiappe, Guillermo Müller, Lúcio Florindo, Juan Podestá, Andrés Fonda, Francisco Garcia, Emilio Miliavaca, Cristóbal Nicolini.

SAN JUAN EVANGELISTA

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estéban Fenegri, Francisco Damonte, Santiago Ferro, Felipe Schwartz, Santiago Carbone; Antonio Zanni, Latreano Echevarría, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Blas Chiaparra, Rómulo Bernengo, Martin Castelltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Fausti no Perazo; Francisco Lopez, Francisco Raffo, José Montero, Lorenzo Moltedo, Antonio Arrechea, César Lardiiti, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenute, Francisco Vanoli, Estéban Ortelli, Gregorio Iarrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Márquez, Santiago Capurro, Juan Cafüni, Otto Schneyder, Marcelino Vargas, Luis Guerello, Enrique B. Mascias, Domingo Bertora, Juan Lediguero, Jaime Dons, Francisco Palacios, Nicolás Silles, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victorio Márquez.

SAN TELMO

Zoilo Aldecoa, José Ma. Baca, Eduardo Zenavilla, Antonio Schivo, Alfredo French, José Aparicio, Agustin Rebagliati, Juan A. Golfarini, Honorio Martell, Clodomiro Burzaco, José Sifredi, Pedro Malvigne, Juan Abella, José R. Fernandez, Juan J. Arreguan, Antonio Mayo, Juan A. Boeri, Tomás Laidlaw, Gerónimo Canesa, José Molina, Eugenio Zanoti, Benjamin M. de Hoz, Manuel Mignone, Juan Solari, Vicente J. Gomez, Luis Balleto, Eduardo Gowland, Domingo Frugoni, Federico Mujica, Pedro Achinelli, José M. Areco César Petray, Julian Aguilar, Domingo Marugo, Eduardo Caamaño, Jacinto Marana, Dalmiro Alsina, José Ramon Mautiño Joaquin Gramel, José Nana, Francisco C. Casares, José Buzio, Julio Bastiani, Juan Benvenuto, José María Ezeiza, Cándido Gimenez, Estéban Caferrata, Juan Martini, Nuncio Romeo, Leopoldo Ratto.

SOCORRO

Silvestri Zamboni, Juan C. Almanza, Enrique Victorica, Juan M. Leal, Alberto Costa, Delfin Gallo, Antonio J. Almeida, Juan Thorne, José A. Pacheco, Pedro Montaña, Manuel Ocampo Samanés, Juan G. Andrade, Anacleto Resta, Gabriel Reboredo, Aubrié Casanova, José Finocheto, Domingo Bianchi, Juan Samboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Butner, Bartolo Schiappacasse, Cárlos Renaud, Márcos Bonttá, Luis Lagos Garcia, Mateo Valentino, Calisto S. Benitez, José M. Jorge, Nicolás Bonttá, Juan Onetto, Domingo Cadeyra, Alejo Reboredo, Saturnino Córdoba, Estévan Parodi, Torcuato Martinez, Trifon Cárdenas, Pedro N. Romero, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Oswaldo Dorr, Mariano Cordero, Manuel Danerí, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Agustin Vera, Agustin Franco, Nicéforo Salvadores, Manuel Videla, Ceferino Izariaga.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

Es cópia—*Arturo Lacalle.*

1260—21

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Juéves 2 de Agosto de 1883

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer..........		80,956.700
Id en la caja Municipal............	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer..........		774.103
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, visita, multas, derechos de oficina, mesas de cordel, permiso de usar 3 caballos en los carros, delineaciones, arena y tercera, contraste, impuesto general, eventuales, bretes..........		3.119.316
	12,400.024	81,850.239
SALIDA		
Á Rivolta, Carboni y Ca., por materiales suministrados á la Administracion de Limpieza, etc..........		2,393.494
Á los mismos, por id cuadrilla del barrio..........		199.029
Á la Sociedad 'Propietarios para la Higiene', por la limpieza en varios establecimientos Municipales, etc..........		329.811
Á la misma, id id id id..........		219.653
Á José Raffo, por importe de una campana y adherencias para la capilla del Hospital San Roque..........		99.861
Al mismo, por importe de chapas grande familias, etc. para id..........		174.811
Á Félix Marina, por importe de materiales para las obras de la Recoleta, etc..........		1,729.181
Al mismo, id id id id el Asilo de Mendigos, id..........		1,771.716
Á la Imprenta 'La Nacion' por publicaciones y avisos, etc..........		28.768
Á Planchetti Hnos. y Bonavia, por una balanza y pesas correspondientes..........		27.250
Al Director del Hospicio de las Mercedes, para gastos menores del Establecimiento..........		551.780
Al Habilitado Pagador, para pago de los empleados de la Administracion de Limpieza y otras reparticiones, por Julio ppdo..........		[illegible]
Á Carozzi y Ca., por el servicio del alumbrado á kerosene, correspondiente á Junio último..........		2,222.497
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy..........		581.017
Á S. Robert, etc..........		62.248
Á Marcó del Pont, id..........		738.001
Á J. Crespo, id..........		1,911.602
Al mismo, id..........		1,761.672
Á R. de Amigo, id..........		192.613
Existencia de hoy Juéves 1..........	12,400.024	61,256.676
	12,400.024	81,850.239

Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*José I. Gallardo*—Interino *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

N. 1,191 1 p.

Necesitando esta Municipalidad transportar diez mil toneladas de cascajo, desde la Isla de Martin García hasta este Puerto, y cuyo material será descargado en la Batería, se reciben propuestas en la Secretaría de la Intendencia, el dia 14 del corriente, para efectuar ese transporte.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

1,255—15

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

El Concejo Deliberante—RESUELVE:

Art. 1° Concédase hasta el 1° de Diciembre del presente año la entrada á las carretas de bueyes, con una yunta mas á tiro corto, hasta quince cuadras de la Plaza de la Victoria.

Art. 2° La anterior disposicion no implica en manera alguna la derogacion de las ordenanzas vigentes sobre la materia.

Art. 3° Comuníquese.

JACINTO L. ARAUZ
Arturo Lacalle.
Secretario.

Agosto 1° de 1883.
Publíquese.

ALVEAR
Mariano Obarrio,
Secretario.

1133 v1g.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 3° del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

[illegible] núm. [illegible] Las sepulturas 21, 22 núm. [illegible] del núm. 4 de la Seccion [illegible] que se solicitan en compra [illegible] por D. Pedro [illegible] en 13 de Marzo de 1869 por [illegible]. La 22 lo fué por D. José [illegible] ... de [illegible] por cinco años. Del 4 La sepultura 81 fué comprada por D. Juan Bautista Carrera de Jesús, el 27 de Junio de [illegible] ... N. 937 v Ag. 11.

[illegible]

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

[illegible] Las sepulturas 21, 22 [illegible] ... Buenos Aires, Julio 30 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano.*

N951 vAg15

Otro

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par. A. R. O. Doct. núm. 3091. Las sepulturas 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 3 y las 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 4 de la Seccion 19 que se solicitan en compra, están vencidas. Del núm. 3 la sepultura 21, fué comprada por D. Marrafosqui en 9 de Marzo de 1869. Por cinco años: la 22 lo fué por D. Domingo Ferro en la misma fecha por cinco años. La 23 lo fué por D. Antonio Curumenes en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años; la 24 lo fué por D. Luis Belaustegui en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses; la 25 lo fué por D. Nicolás Olivero en 11 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 4 la Sepultura 21 fué comprada por D. Juan Bautista Calvi en 23 de Marzo de 1869 por cinco años. La 22 lo fué por D. Luis Deera en la misma fecha por 5 años. La 23 lo fué por D. Ricardo Perez, por cinco años en igual fecha. La 24 lo fué en igual fecha por D. Manuel Badaraco por cinco años. La 25 lo fué por D. José Prats en 23 de Marzo de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Tomás Acevedo Belgrano.*

1151—Sb. 7.

Licitacion para alumbrado público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 15 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo, para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5,109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse e precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m[n), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1165—Sbre 8.

SECCION PARA TODOS

COMISION OBSEQUIO AL GENERAL DON CONRADO VILLEGAS

La Comision encargada de recolectar los fondos necesarios para ofrecer al General D. Conrado Villegas, un testimonio público de gratitud, por los eminentes servicios que ha prestado al país, en su laboriosa campaña á los Andes, pide á las personas que hayan recibido circulares con este objeto, se dignen contestar á la brevedad posible, á cualesquiera de los miembros de esta Comision ó en su Secretaría calle Florida No. 162 y 165 Club Militar, todos los dias de 12 á 4 p. m.

Los Secretarios.

Buenos Aires, Julio 28 de 1883. 1038 Ag15

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . £ 1.000,000
Id emitido y suscrito . . . " 500,000

Oficina matriz—LONDRES 37 MOORGATE STREET

DIRECTORIO:

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.

Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.

Por demas pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires

36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)

H. ALFRED C. COX. Gerente.

861 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N210 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 milliares, 800 suertes.

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

LA **Edificadora Argentina**

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

El 17° sorteo tendrá lugar El juéves 16 de Agosto de 1883

1228 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N154 perm

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.

N912 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES Ó SEAN PESOS MIC. 250,000

Se juega en el Rosario el 14 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos mlc. y el quinto vale 12 1[2 pesos mlc. N634 perm

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos-De 2 á 4 de la tarde

N284 dpm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abellarra — " Federico Ibarguren.

N 870 perm

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1[2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves, 16 de Agosto de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 18 de Agosto por la mañana.

Perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPEDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN

98—PIEDAD—102

Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis

Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.

LINEA DEL PLATA

El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

P. CHRISTOPHERSEN. Agente General.

Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 55 calle Solís.

PACIFIC Steam Navigation Company

LINEA REGULAR

De vapores paquetes reales ingleses PARA EUROPA Y EL PACIFICO

Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.

PARA EUROPA

Valparaiso	Julio	11	*Galicia*	Agosto	20
Araucania	id	25	*Cotopaxi*	id	22
Aconcagua	Setiembre	5	*Chiloé*	Setiembre	19

Los vapores *Araucania*, *Cotopaxi* y *Chiloé* tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores *Valparaiso*, *Galicia* y *Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio	17	*Cordillera*	Agosto	28
Aconcagua	Julio	19	*Patagonia*	Setiembre	19
Chiloé	Julio	31	*Valparaiso*	id	25
Britannia	Agosto	16			

Tocando en Punta Arenas, Valparaiso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de

ESPAÑA

Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieran con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.

Es notorio la puntualidad de estos vapores, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no viniesen los pasajeros.

Se da vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes.

YARROW, HETT y Ca.

Buenos Aires, 98 Piedad 98—Montevideo, 55 calle Solís.

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.

Compañías de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brasil, línea americana de Nueva York vía de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro, los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance*, *Advance* y *Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y tienen inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Finance* Agosto 8; *Reliance* 10, *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.

Por mas informes dirigirse al agente P. Christopersen.—Buenos Aires, Piedad 98—Montevideo, Zabala, 85.

La Platense

Compañía francesa de navegacion á vapor—Carrera del Rosario y Santa-Fé, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el ferro-carril de Campana—Salidas: 3:15 de la Estacion Central.

ITINERARIO—Vapor «Tridente», salidas para Rosario y escalas los martes, juéves y sábados.

Vapor «Diana», desde el lúnes 4 de Diciembre este vapor efectuará cada dos semanas tres viajes á Santa-Fé tocando en todos los puntos del litoral. Una semana las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes, y á la semana siguiente el miércoles.

Por informes y detalles: Agencia General, 102, Piedad, 102.

Para Bahia Blanca

El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet: salidas de Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahía Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.

El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a. m.

Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahía Blanca libre de lanchaje, las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 3 del dia anterior á la salida; por mayores informes diríjanse á P. Christophersen, Agente General. Piedad 102.

1070.

AVISOS

Al público Se previene á los interesados, que la fonda situada en la calle de Cuyo, núm. 127, pertenece á la testamentaría del finado José Bellasio, de quien son únicos herederos la madre Judita Romanoti de Bellasio y el menor Enrique Bellasio, y que dichos herederos no reconocerán venta alguna que de dicha negocio se haga por la que actualmente la rige, hasta tanto no se liquide la testamentaría.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Judita Romanoti de Bellasio.* 1249—15

El Sr. Bourouooua Llamamos la atencion al aviso que de este señor se publica en la tercera página de este diario. 1262—21

Sirvienta Se precisa una, de 14 á 16 años para el servicio de un matrimonio. Ocurrir calle Piedad, núm. 1,003. 1254—15

Entrega de terrenos Paseo de Julio, Callao, Ayacucho y 2da. Bella Vista, de los terrenos vendidos por A. Ballrich, se les entregará á los compradores los lotes vendidos el Domingo 12 á la 1 p. m. 1247—1 p

Ernesto Bunge arquitecto ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista número 209. 1203—16

Se ofrece un sastre para cortar y trabajar, dando pruebas.—Tambien desea ir al campo. Ocurrir calle Paraguay 181. 1199—15

Declaro que la casa calle Maza 46 y 48 la he vendido hace mucho tiempo á don Luis Cartadial—Esta declaracion la he hecho ante el Juez de Paz de la Seccion 11—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Pedro Lubiai.* 1204—16

Se alquilan dos lindas piezas en casa de familia. Perú 644. 1111 vAg.13

Pianos!! de Stoelling, Spangemberg, Selintié Spoonbal y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garanten por cinco años ó más, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados; se cambian con usados, afinacion y compostura garantida, 455 Perú *C. Cerelli* 1065 vAg.27.

Vinho do Porto de alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manuel da Veiga (Porto), pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 366 N697 perm.

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha; los que no lo efectuasen, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro.

N. 505 v 30 Ag.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 396 perm.

Obras de Salubridad de la Capital

Se avisa al público que debido á composturas que tienen que ejecutarse en una de las máquinas impelentes que surten de agua á la poblacion, hoy 12 será deficiente el servicio.—Agosto 11 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario. 1218—1p

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE **Vicente Peluffo y Ca.**

Premiados en varias exposiciones argentinas y estrangeras con 35 medallas de 1° clase. Gran especialidad en semillas y plantas de todas clases.

Semilla de alfalfa bonaerense, extra purificada y cosechada en alfalfares completamente libres de cuscuta.

CALLE ALSINA 201

Buenos Aires

1253—perm.

Libreria de las Escuelas

478 CALLE DEFENSA 478

Esquina Estados-Unidos 72

DE LUIS CASTEX

En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.

Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.

1255 Nb. 12

Julio M. Luzuriaga

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle—

BOLIVAR 68—ALTOS

1256—8d12

H. Watzenborn

REMATE JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Paz de La Plata, señor D. Cárlos Fajardo, venderé el Viérnes 17 del presente, á las 2 de la tarde, un tilbury con sus correspondientes guarniciones, de procedencia de una ejecucion.

La venta se efectuará frente al Juzgado. 1252—15

Alerta estancieros

No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 20 leguas de campo en Guaminí, con agua permanente y ricos pastos; para tratar ó mas informes, escritorio calle de Cuyo número 90, Miguel Ramayon; horas, de 11 1[2 á 12 1[2, ó de 4 1[2 á 5.

1094 Ag. 29.

AVISO AL PUBLICO

Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 46 y 48, que se debe efectuar el 6 del corriente por órden del Juez de Paz de la Seccion 11 en los autos seguidos por D. Mauricio Arnaol contra D. Pedro Lorini, es improcedente, pues la referida casa fué comprada por mí el dia 8 de Noviembre de 1882 segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Camilo Fonrouge.

Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Cartarial.* 1170 vS13

Consejo Escolar de San Martin

En este Consejo se necesita una maestra diplomada para dirigir una escuela rural.

El sueldo que le asigna el presupuesto es 1300 pesos moneda corriente.

Las solicitudes se recibirán en Secretaría todos los dias, de 11 a. m. á 4 de la tarde—San Martin, Agosto de 1883—*El Secretario.* 1175 v16

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

N.396 perm.

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ

19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precio y calidad—*Warrell y Lotocre.* N913 perm.

Prefectura Marítima

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin García cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.
Manga, un metro sesenta centímetros.
Puntal, sesenta y cinco centímetros.

Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883. P. A.—*J. Gomez.* 1152 vSb 7.

PIERA Y COMPANIA

COMISIONISTAS

RECIBEN Á CONSIGNACION Y VENDEN Á COMISION Mercaderías en general

Se ocupan de toda clase de despachos y diligencias de aduana

Reembarcos y esportacion

DAN ENTRADA Y CIERRAN REGISTRO Á buques de Ultramar y cabotaje

138 CALLE RECONQUISTA 138 BUENOS AIRES

1232—8d11

Fábrica Nacional DE PÓLVORA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

RIO IV

Los operarios que han solicitado trabajo en esta Fábrica pueden ocurrir á la calle de Temple 747, con sus correspondientes certificados de competencia.

1236—12 Agosto 10 de 1883.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Vinos de Chile legítimos
OCHAGAVIA BLANCO Y TINTO
S. ARTEAGA id id
URMENETO COMENES TINTO

Se encuentran en venta Florida 233, Balcarce 121 y Cangallo 216.
Por el próximo vapor del Estrecho se recibirá una pequeña remesa de los ricos vinos de postre, CONCEPCION Y COUQUENES. 1145 Ag15

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires
CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
v31.

Departamento de Agricultura
Conforme con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:
Que don José Solá ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes:
Desde la Cañada Grande ó línea divisoria de las concesiones L. Paggi y S. Vasquez, que forman el lado Este, una estension de cuatro leguas en direccion al Oeste.
Al Oeste una línea paralela con dicha cañada ó las divisorias de Paggi y Vasquez, de tres leguas.
Al Sur el Riacho Guaycurú, tres leguas.
Al Norte el Riacho Quia, tres leguas, formando todo una área de once leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Julio Victorica*. 1238—28

Se vende particularmente
O CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES
El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolivar, todo bajo pared con frente á tres calles; se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadra los mas ó menos.
Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, etc. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.
La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.
Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Cincabaco 9 1l2 (altos). 1088 Ag28

Bianchi, Costa y Ca.
Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.
Se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estátuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confien y á precios muy acomodados.
Por pedidos é informes, escritorio calle Venezuela 113 esquina Bolivar. 1179 vSb9

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamada FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
N188 perm

Agua M. del Dr. de la Barca
El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lacrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzetti, Santiago del Estero 139; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 41 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.
Depósitos en la campaña.—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 161—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.
Unico Agente. J. A. Bonnin, San José 193. n161p

Escribania General del Gobierno de la Nacion
Por resolucion del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 4 de Junio del corriente año, se hace saber á las personas que mas adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribanía General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejara sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.
Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral, sobre ambas márgenes del arroyo Koongo Challa, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.
Señores J. P. Boyd y Ca.—Contrato para provision de carbon al tren dragado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.
Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de las obras de fundicion de la casa de máquinas—Fecha 4 de Enero del 83.
Don Guillermo H. Taylor—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 4 de Enero del 83.
José Castilla—Contrato para la provision de 200,000 traviesas para el Ferro-carril de Frias á Santiago del Estero—Fecha 18 de Diciembre del 82.
Don E. Breitlach—Contrato para las obras de zinguería en la casa de Gobierno.
Don Félix Durand—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.
Don Felipe Boneau.—Contrato para la marmolería de la misma casa.—Fecha 24 de Agosto de 1882.
Don Alberto Calm.—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco.—Fecha 6 de Noviembre del 82.
Sres. Bruzo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia «3 de Febrero»—Fecha 27 de Enero del 83.
Don Santiago Laurnaga.—Contrato para las obras de ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina.—Fecha 3 de Enero de 1883.
Don José R. Baltoré—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Félix Romero*, Escribano General de Gobierno. N. 1001, v. Agt. 22.

Colegio Nacional del Uruguay
LICITACION
Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional de Obras Públicas y Decreto de 18 de Diciembre de 1875:
Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.
Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Colegio Nacional.
Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.
Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesorería General de la Provincia una suma equivalente al 1 ojo del valor presupuestado á las obras sacadas á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañados del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exigido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883.—*El Rector*. 1023 vAg24

OFICINA CENTRAL
DE
TIERRAS Y COLONIAS
Donacion y venta de terrenos
La Oficina Central de Tierras y Colonias está autorizada para conceder gratuitamente y en venta á razon de dos pesos fuertes la hectárea, pagaderos en diez años y obligacion de poblacion y cultivo, lotes de terreno de treinta y cuatro hectáreas en la nueva colonia CHACABUCO inmediata á la Villa Carlota, Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba.
Su situacion y condiciones para el cultivo son inmejorables.
Los que se interesen pueden ocurrir á dicha Oficina, Corrientes 131, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*El Secretario*. 1196 v23

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores accionistas, que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el Inciso 10º del art. 19 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 2 del corriente distribuir un *Dividendo provisorio de tres pesos fuertes oro, por accion*, que será pagado desde el 1º de Setiembre ppdo., debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con que se remuneracion segun el tipo ó valor á que corresponda, para su anotacion.
Los accionistas por cuotas percibirán un *Dividendo* proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Martin A. Martell*, Secretario. 1097 d.p.m oct. 7

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell», no el «Gower-Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
21—SAN MARTIN—21
1187 vSb.7. F. W. Jones, Director Gerente.

ANAPELINA
1121 vSbre.2

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1037—Ag21

JABON
TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Cª
140, RIVADAVIA, 140
Tambien en venta en todos los registros. 1202—Nb. 7

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion
Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz—se reunirán diariamente desde el dia 26 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:
De 2 á 4 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte; San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista.
De 12 á 2 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.
En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador*. 1044 vAg31

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 16 de Agosto próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Infantería, anexo á la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ª Brigada de la 2ª Division del Ejército. La licitacion queda limitada á las Guarniciones de Rio Agrio y Nauquen y sus acantonamientos avanzados.
Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo 3.782	gramos carne fresca de vaca	(3 libras)	
0 id 2.297	id galleta	(8 onzas)	
0 id 861	id arroz	(5 id)	
0 id 143	id sal	(1l2 id)	

RACION MENSUAL

0 kilo 9.188 gramos tabaco colorado	(2 libras)	
0 id 4.594 id jabon amarillo	(1 id)	
2 id 2.979 id yerba Paranaguá	(5 id)	
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.		

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9.188 gramos carne fresca de vaca	(2 libras)	
0 id 1.148 id galleta	(4 onzas)	
0 id 574 id arroz	(2 id)	
0 id 143 id sal	(1l2 id)	

RACION ESTRAORDINARIA DE TROPA DURANTE LA ESTACION DE INVIERNO

0 kilo 574 gramos azúcar	(2 onzas)	
0 id 286 id café	(1 id)	
1l10 caña.		

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo será la del racionamiento de un mes el importe de 32.500 raciones de tropa, 1000 mensuales y 1000 de familia.
Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual, de familia y estraordinaria.
Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con 2 meses de anticipacion.
Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.
Art. 8º Los proveedores deberán tener siempre en el punto donde reside la Comandancia de la Brigada un depósito que corresponda al racionamiento de dos meses. Este depósito será comprobado ante el jefe de Brigada, que dará de ello cuenta de oficio.
Art. 9º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 ojo que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 10. La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.
Art. 11. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.
Art. 12. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cual quier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 13. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere renderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se haga.
Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1883.—*El Comisario General*. N990 vAg.15

OTRO
LICITACION
El 16 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 130,378 metros lienzo asargado para camisas y calzoncillos de 72 centímetros de ancho, 156,450 botones de hueso.
Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaría General de Guerra á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en la multa de pesos moneda nacional 2500.
En igual multa mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General*. 1231 Sb. 10.

OTRO
LICITACION
El 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra—actuando el Escribano General de Gobierno—la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de:

60210	metros paño gris			(60210)
572	id 16 centímetros paño punzó para vivos			
1351	id	id	id verde id id	
605	id	id	id grana id id	
11927	id 89	id	id azul id ponchos	
150	id 36	id	id sajon id vivos	
27	id		id azul fino id gorras	
138	id 60	id	id oscuro grueso	
8	id 40	id	id amarillo para vivos	
14381	id 85	id	bayeta 1l2 pellon	
117	id 80	id	tartan para forro	
15	id 90	id	coleta negra	
58588	id 20	id	lienzo para forro	
6500	id		lona para entretela	
15	id		galon de lana (4 cts de ancho)	
1966	pares broches			
241040	botones patria, amarillos grandes			
183477	id	id	id chicos	
71726	id	de hueso		
12419	hevillas			

Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaría General á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó en moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en la multa de 4000 $ m/n. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas, ó no concurran á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General*. 1232 Sb 10.

OTRO
LICITACION
El 10 de Setiembre próximo á la 1 y 1l2 de la tarde tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:
12 tafiletes (cuero para gorras).
160 viseras para id
1505 kepies de artillería.
5887 id id infantería.
3728 id id caballería.
1140 id id indios y Guardia Nacional.
Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaría General de Guerra á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2000 $ m/n. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General*. 1233 Sb 10.

OTRO
LICITACION
Con arreglo á lo prescripto en el decreto 22 de Octubre de 1880 sobre licitaciones verbales, se oirán propuestas el 17 del corriente para la provision á los Batallones 1º del 3er. Regimiento y 2º del 1er. Regimiento de infantería de línea de los artículos que á continuacion se detallan. El acto tendrá lugar á la 1 p. m. del dia indicado en la Direccion de Infantería anexa á la Comandancia General de Armas:
700 chakós con penachos.
700 chaquetillas paño.
700 bombachas.
700 pares charreteras.
1400 pares guantes blancos.
350 mochilas con baligines.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaría General.
El término para la entrega será fijado por los proponentes.
Al firmarse el contrato, la persona que haya obtenido la provision, presentará un certificado del Banco Nacional que conste haber depositado el 10 ojo del valor total en efectivo ó títulos, á la órden del Ministerio de la Guerra.
La falta de cumplimiento á las estipulaciones del contrato, acarrearán al proponente la pérdida del depósito mas $ 2000 m/n. de multa.
Igual multa será aplicada al contratista que no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General*. 1234 Oct 10

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION
Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario en la 1ª, 2ª y 3ª línea, y en la 4ª y 5ª uno dia por medio y en la 6ª uno diario, en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino.
1ª línea Salto á Estacion Sarmiento. 2ª San Pedro á la misma Estacion. 3ª Cármen de Areco al Salto. 4ª Mercedes á Cármen de Areco. 5ª Estacion Sarmiento á Cármen de Areco. 6ª Cármen de Areco á Estacion Sarmiento (servicio especial en combinacion con los trenes).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 13 de Agosto, á las 2 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. N982 vAg13

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales.
1º Desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce.
2º Desde el Sauce á San José de Feliciano.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, para ser abiertas el 11 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Corrientes y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 11 de 1883.—*D. Arana*. N991 vAg16

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Mal Abrigo pasando por Eloisa y Alejandra.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, las que se abrirán el dia 16 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Santa Fé y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana*. N992 vAg16

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Bahía Blanca á Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertos el 16 de Agosto á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana*. N993 vAg16

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos semanales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.
1ª línea Uruguay á Villaguay; 2ª Villaguay al Paraná; 3ª Concordia á Villaguay; 4ª Villaguay á La Paz; 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gená y Moscas; 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Julio 19 de 1883—*D. Arana*. 1025 vAg17

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª, dos en la 2ª, dos en la 3ª, dos en la 4ª, uno en la 5ª, uno en la 6ª, uno en la 7ª y uno quincenal en la 8ª.
1ª Desde la estacion F. C. Lules hasta la villa del mismo nombre.
2ª De Monteagudo á V. de Mercedes, Tamaiga, Monteros y Rio Seco.
3ª De la estacion F. C. Telfener á Rio Seco, Medinas, Concepcion.
4ª De la estacion F. C. La Madrid, á Graneros, La Cocha San Francisco y Sancho.
5ª De Tucuman á Colabas y Riarte.
6ª Id id á Burruyaco.
7ª Id id á Chilicasta y los Sauces.
8ª Santa María á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos fuertes el dia 26 de Agosto á las 3 p. m. en esta Secretaría y en la Aduana de Tucuman, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Los proponentes deberán acompañar un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. 1089 Ag. 26

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta Cafayate, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Cárlos, el Cármen Molinos y Cachi, y por correos á caballo á la Poma desde Cachi.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco en esta Secretaría y en la Administracion de Salta, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 31 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Julio 31 de 1883.
1109 Ag30. *D. Arana*.

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 3 de Setiembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Arana*. 1132 vSbre.2

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Reconquista.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en Buenos Aires y Corrientes, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse las propuestas el 18 de Agosto á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*D. Arana*. 1180 v18

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías que no bajen de seis asientos, durante un año, haciendo un viaje redondo mensual, desde Santa Fé hasta el pueblo de San Justo (provincia de Córdoba), por el camino del Quebracho Herrado, tocando la Colonia San Cárlos ó sus inmediaciones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos; debiendo abrirse las propuestas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba y Santa Fé, el dia 19 de Setiembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*D. J. Arana*. 1238 Sb 10

TIENDA "A LA CIUDVD DE LONDRES"
EXPOSICION Y VENTA
EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos de hilo, algodon y artículos para uso de familia
Los géneros blancos cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LÓNDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras VERDADERA OCASION.

NOMENCLATURA DE TODOS LOS ARTICULOS
Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles, todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té, blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas, desde 6 cubiertos hasta 24 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolam extra-fort.
Madapolam aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolam francés doble ancho para sábanas.
Piqué, bombasí, brillantina, alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados.
Sea.
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde 24 ps. doc. hasta 900 ps. doc.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
Especialidad en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A la Ciudad de Lóndres».
Cotines, brines, géneros para muebles.
Muselina para cortinas desde 3 ps. vara.
Cortinas de 12l4, 14l4, 16l4, 18l4 y 24l4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde 14 ps. hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple rizado y Brasetas.
Y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, vista su estencion.

A MAS
Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS
Un lindísimo surtido de géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y de seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé á raso de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS
Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escocés, Etincelle broché. Mil cuadros y Mil rayas grisaille fantasía, Damasé labrado, Etincelle, etc., etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el LUNES 6 DE AGOSTO y dias siguientes.

38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
1172 v22

PEDRO BOUROUCOUA
CIRUJANO DENTISTA Y FTA.
Extraccion de dientes y raigones, aún los mas difíciles. Se colocan dientes ó dentaduras que se confundan con los naturales; y obturadores, aplicadas sin dolor, á precios módicos.
BALSAMO VEGETAL DE PEDRO BOUROUCOUA
Este bálsamo cura con rapidez los tres primeros grados de quemaduras, heridas, golpes, contusiones, hinchazon de los carrillos ó fístulas, grietas del pezon y flemon de las mamas, úlceras de las piernas, etc., etc.
Elixir antiodontálgico vegetal de P. Bouroucoua—Es un remedio eficaz contra la hinchazon de las encias, flemones, fístulas ó úlceras dentarias, dolor de muelas ó raigones, movilidad de los dientes y otras enfermedades, y comunica al aliento una frescura y un olor de los mas agradables, etc., etc.
Dentífrico balsámico vegetal, de P. Bouroucoua—Estos polvos son un seguro preservativo contra los cáries, confortan las sustancias dentarias y las encias y sin destruir el esmalte, blanquean perfectamente los dientes y les dan su brillo correspondiente: refrescan la boca y perfuman el aliento, etc.
Coleccion de oro y platina—Preparacion química para emplomar los dientes cariados.
Recomendacion de mis productos: tenemos certificados originales de facultativos distinguidos de Buenos Aires, cuyos nombres son los siguientes: Doctores don Teodoro Alvarez, Cayetano Pastore, Daniel Iturrios, Julian Fernandez, Cárlos Carlstiani, Ignacio Pirovano, Pedro A. Pardo, Eduardo Wilde, Arturo Galeerán, Lucilo del Castillo, Dres. James M. Ayers, Isaac Larrain, Juan Cimone, Lucas Peacan, Nicomedes Reynal, Emilio Chione, Manuel Blancas, Pedro Gira, Nicolás Scrutti, Alberto Finck, Francisco Canessa, Jacobo Scherrer, Pedro Roberts, Liorat Mulcahy, J. Tezanos Pinto, García Fernandes, Rozonio Duchesnois, Felipe Arlenghi, Juan Alston, Luis Colbourne, José A. Ayerza, Ramon Leiguarda, Juan Arini, Melchor Torres, Nuncio Romeo, Juan R. Fernandez, Faustino Trongé, Manuel Fluzuerto.
Mis productos, como está indicado mas arriba, son premiados en la **Exposicion Continental.**
Con dicha emplomadura su autor solo hace la aplicacion (sin dolor), para los dientes, muelas careadas, etc., etc.
NOTA—Dichas preparaciones se hallan en venta solo en casa de su autor, **calle Libertad núm. 18**, entre Rivadavia y Piedad—Buenos Aires. 1261—21

PORTALIS FRÈRES
CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Sociedad JHON COCKERILL
(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N491 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.
UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas sin vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO
97—Calle Florida—97
DEPÓSITO DE MAQUINAS
981—Calle Rivadavia—981
N760 perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de París, licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
n156perm.

GRANJA VIDIELLA
MONTEVIDEO
Olivos y parras de uva negra á propósito para vinos tintos de primera calidad
Estando en la estacion mas á propósito para la plantacion de viñas y olivos, se ofrece á los vinicultores del Rio de la Plata, y especialmente á los del interior de las provincias argentinas, cinco mil olivos orientales originarios de Niza, Génova, Valencia, Arazon, Sevilla, Oporto y Campo de Tarragona; y veinticinco á treinta mil sarmientos para vinos tintos y blancos de riquísima calidad, que ya fueron premiados con medalla de oro de primera clase en la Esposicion Continental de Buenos Aires y de San Isidro de las Piedras.
Nuestras parras bajas para vinos tintos resuelven definitivamente el problema vinícola del Rio de la Plata: puesto que resisten admirablemente las heladas fuera de estacion, y viven, crecen y se desarrollan en cualquier clase de terreno por mas húmedo y llano que sea.
La calidad de las parras y sarmientos que ofrecemos al público es el resultado del estudio teórico y práctico de nueve años de continuos trabajos sobre el injerto hasta producir las más ricas colecciones de parras para vinos tintos originales de los mejores viñedos de Francia, Italia, España y especialmente de Valencia y Campo de Tarragona que producen los vinos más fuertes y vigorosos. Es admirable la riqueza y precocidad de nuestras plantas, puesto que á los dos años nos han producido de 1 á 3 libras de uvas; y de tres á diez libras, á los tres años; y de doce hasta veintisiete libras á los cuatro años de edad.
Ese es el resultado obtenido de nuestros largos trabajos hasta encontrar las parras mas á propósito para estos suelos. No exajeramos, porque no hay interés en ofuscar ni engañar á ninguna persona para vender parras ó sarmientos, que más ó ménos tarde perjudicaría el crédito de los productos de un establecimiento sério y que basca con la verdad merecer la confianza pública.
Hay un riquísimo surtido especial de árboles frutales representados por los Melocotones de Aragon, Cerezos y Ciruelas de gran tamaño y delicado sabor, originarios de la Casa del Labrador, de Aranjuez; los grandes y hermosos manzanos de Navarra y los ricos y hermosos peros de gran tamaño.
Se reciben órdenes y pedidos en la casa de D. José Murillo, calle de Cuyo núm. 63, en Buenos Aires, y en la de D. Francisco Vidiella, Rincon 71, en Montevideo.
El Sr. Murillo está autorizado para conceder tarjetas de visita á la Granja Vidiella á toda persona que lo solicite, y quiera estudiar las condiciones de la citada Granja Modelo. 1159 v. 21.

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
31—CALLE TACUARI—31
Unicos agentes de la afamada fábrica de
F. L. Newmann en Hamburgo
Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne. De pianos patentados de la acreditada fábrica, de Ed. Westermayer en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.
Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

SORDERA
ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 185. 163.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 324 perm

EN LA CIUDAD DE LA PLATA
Se venden dos manzanas de terreno: dirijirse calle San Martin 67, bajo las iniciales C. B. 1161 vAg.16

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SUNNALS
FLORIDA 99
N708 pm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo, cura la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N1014 vAg.18

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
N1016 vAg.18

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N1013 vAg.18

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.
Librairie Littéraire — de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)
Especialidad en labores para los colegios
ARTICULOS DE ORO FINO Y ENTREFINO
Surtido selecto y nuevo recibido directamente de Europa. Precios sin competencia. Calle Montevideo 290, Buenos Aires.
1081 v. Ag. 27.

TINTORERIA
PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.
SE COMPONE
Ropa de hombres y niños
SUCURSAL UNICA
CHACABUCO 178
N. 325 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 30; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga tambien de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR Nº 5
(2º PATIO)
1200—Sb2

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N813 v22 Agto.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 34.
N486 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos
Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—Al señor Director [illegible] Julio. Para su conocimiento, transcribo el siguiente servicio. «3 Bella Vista. En este momento queda cable tendido hasta «Ocampo, habiendo alcanzado perfectamente. Saludo [illegible] sector 1º Salado á V. S.—Olegario V. Varela».
Julio 16 de 1883.—Publíquese en «La Tribuna Nacional», «Boletín Oficial» y archívese—O. Ojeda. Núm. 23Ag.

REMATES
H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
UNA FRACCION DE RICO CAMPO
El mejor en la Provincia de Buenos Aires
800 cuadras de campo flor
Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O
Tres buenas poblaciones
Alambrado con 6 hilos, postes y 1l2 postes reforzados—GRAN PILETA
El campo linda con los Sres. Crisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Riglos
Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS
Abundante y riquísimo pasto
Por cuenta y órden de su propietario,
EL Sr. LUCAS POSADAS
Las ventas se harán por lotes. Uno con seccion al resto
Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada
AL CONTADO
EN MI CASA, SAN MARTIN 51
El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la *Estacion Saavedra del Ferro-carril del Oeste*.
Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.
El campo es flor y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.
Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.
Recomiendo á los señores criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.
Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 100,000 $ anuales, y la garantía que se ofrece en la entrega de 3 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO
10 espléndidos toros
Y 4 hermosísimas vacas
Hijos de padre y madre importados
La mas pura sangre Durham
Afamados productos de la célebre Estanzuela
EN MORON
Del señor don Norberto Quirno
Animales de notable belleza—Orijen de los mejores sangres conocidas
Dignos rivales de los importados
¡¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!!
En mi casa San Martin 51
El juéves 16 Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas para sangre Durham (origen importado) afamados productos de la Estanzuela de Moron, propiedad de dicho señor.
Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido origen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el pais y que vienen del extranjero.
Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida, y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.
Invito á los señores criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 8 dias antes del remate. 1062 vAg.15

POR EL MISMO
UNA MANZANA DE TIERRA
FRENTE AL COLEGIO DE LA CHACARITA
Antigua quinta de Moreno
TERRENOS ALTOS
Venta para especuladores
POR DIVISION DE CONDOMINIO
VENTA AL MEJOR POSTOR
EN MI CASA SAN MARTIN 51.
El mártes 14 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio, por órden espresa de sus dueños y por division de condominio una fraccion de tierra de la antigua quinta de Moreno situada en el punto arriba indicado.
Esta propiedad queda situada en el camino de San Martin á á la ciudad é inmediato al camino de Belgrano á Flores.
Los terrenos son altos, rodeados de quintas y edificios de mucha importancia; las fracciones son tres, dos de 63 varas de frente por 65 id de fondo, y otro de 60 por 65 de fondo.
Los títulos son perfectos, existe en mi casa un plano á disposicion de los interesados. 1130 v14

POR EL MISMO
Muy lindas plantas
Y magníficos árboles frutales, forestales, DE ADORNO y DE JARDIN
Gran cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias de varias clases
Almendras, nogales, membrillos, olivos, etc.
En la mejor y mas perfecta condicion, como para llevar lejos
Al contado y al mejor precio
Por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Chiessa
En mi casa San Martin 51
El lúnes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Pedro Chiessa la gran coleccion de magníficas plantas y árboles á que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace ser una especialidad para los señores estancieros que deseen tener lindos parques con plantas de mérito.
El detalle en parte es así:
Petales variados, damascos, duraznos, peras, pelones, membrillos de la China, avellanos, nísperos del Japon, de Italia, almendros, nogales de ingerto, cerezos variados, diosperos japónica, ciruelos, manzanos, groselleros, naranjos, limones, olivos de Génova frutales, eucaliptus, casuarinas, acacias de varias clases y una gran cantidad de plantas de adorno y arbustos que por su mucha estension no detallo.
Pueden verse el dia antes del remate en mi casa San Martin 51. 1210—27

POR EL MISMO
Notabilísima exposicion y féria
PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS
DADA POR CUENTA Y ÓRDEN
DE LOS CRIADORES FRANCESES
BRILLANTE COLECCION DE
Carneros y ovejas
Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CUGNOT, GAIREN, ROGER, THIROUIN, SORREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS, BAILLEAU y NACIONAL.—En mi casa San Martin 51.
Próximamente se hallarán en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos, que son remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 1129

POR EL MISMO
20 magníficos carneros
LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET
12 Á 14 MESES DE EDAD
Abundante y finísima lana
INMEJORABLE ORIGEN
De las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña nacional de Francia
Las madres son de las cabañas de Stegmann y Amaral—No hay mejor sangre ni mas bellos tipos—Primeros productos de la cabaña SAN FERMIN del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Dirigida por el Agrónomo Sr. D. Abraham Zalazar. En mi casa San Martin 51.
El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Bernardo de Irigoyen y como productos de su establecimiento «San Fermin» los magníficos borregos pura sangre Rambouillet á que me refiero y cuya belleza é inmejorable origen podrán apreciar los señores criadores.
Hace algunos años que la cabaña dirigida por el Sr. Abraham Zalazar invierte grandes sumas de dinero en la adquisicion de ricos padres traidos de Europa de las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña Nacional de Francia, los que con madres de las cabañas de Stegmann y Amaral producen los animales borregos que por primera vez los ofrecemos en venta, los que son de finísima lana, hermoso tipo y un origen rico y elegido.
Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1158 v16

POR EL MISMO
PRIMER REMATE
De 40 notables carneros
VARIOS DE LA RESERVA
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Por órden y cuenta del Sr. D. Benjamin Nazar—Animales selectos, de buen producto por su tipo y sobresaliente lana, perfeccionada hasta su completo refinamiento.—En mi casa San Martin 51.
El miércoles 22 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, 40 carneros Rambouillet, sangre pura, productos de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar».
Los animales que anualmente ofrece esta cabaña son conocidos y apreciados por nuestros hacendados, y la aceptacion que gozan desde años anteriores, es su mejor y mas lógico elogio.
El público sabe cuantos años hace que el Sr. Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que prosigue su propósito al refinamiento, pues es imposible existir en animales de raza Rambouillet (de pura sangre), mayor finura y hermosura de vellon.
Los productos de esta cabaña, sean, pues, con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el 1er. premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados Unidos.
Los animales que hoy se ofrecen en venta son verdaderos padres de cabaña, y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipos, cuya edad varía entre 15 á 17 meses y vienen esmerados de uno al esquilado.
Pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate. 1166 v22

POR EL MISMO
En General Acha
10 LEGUAS DE RICO CAMPO
Los lotes Nos. 24 y 23 y mitad del No. 17 del plano definitivo de Campos Nacionales—Seccion IX, letra B. Los campos son de primer órden y lindan con campos de los señores Lumb, Tejedor, Fontana y Horta.
Inmenso porvenir, gran número de pobladores y mucho comercio. La ganadería es allí la principal industria. Hay fracciones de campo con pastos tiernos. ¡El que compre asegura su porvenir! La venta es liberal. Las condiciones para el pago son muy cómodas: 1l3 parte al contado y el resto pagadero en 6 anualidades, sin interés. Base ínfima por la legua nacional de 2500 hectáreas. ps. m/c. 60 000. La venta en lotes de una legua con derecho al todo ó parte. No hay nada mas conveniente ni mas liberal. Títulos perfectos.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 29 de Agosto á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y en las condiciones de pago que he hecho referencia, las 10 leguas de campo nacionales en la seccion 9, letra B del plano definitivo de tierras del Gobierno, en el paraje llamado:
GENERAL ACHA
Sería muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen y el adelanto y porvenir rápido de los mismos, está perfectamente [illegible] por las crónicas de los diarios de esta capital que [illegible].
GENERAL ACHA, cuenta [illegible] tiene hoy [illegible] habitantes que gozan los [illegible] honrado, que señores [illegible] en dicho [illegible] compradores de esta venta [illegible]. Sobre la fama que hay [illegible] de otro modo. Mas datos [illegible] etc. á mi casa San Martin 51. 1251—29

Los remates siguen á la vuelta

POR EL MISMO

¡ATENCION!

25 Lindos carneros Rambouillet

Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del señor D. J. M. Lozano

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El sábado 18 de Agosto á las 2 p. m., remataré un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son hijos del espléndido carnero número 602, importado de la cabaña «Heydemann» en Pomerania y del famoso carnero núm. 503 primer premio en la Exposicion Continental, cuya rara belleza y hermoso tipo fué objeto de estudio para los señores hacendados.

Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su origen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate. 1167 v18

POR EL MISMO

Gran remate artístico

ESPLENDIDOS BRONCES

DE LOS MAS RENOMBRADOS AUTORES

Cuadros de mérito al óleo, Acuarelas y Cromos, artículos de fantasía. Soberbios jarrones de porcelana. Tapices originales Persas. Novedades, chiches, de extraordinario buen gusto, terra cottas de gran mérito. Bajos relieves de diversas épocas y estilos. Tabaqueras, habaneras, licoreras, juegos de escritorio, tarjeteros finos de varios modelos y tamaños.

Todos los artículos son de novedad

Y salidos de las mejores fábricas de Francia, Inglaterra é Italia

ALERTA SEÑORES AFICIONADOS

El surtido es variado, rico y elegante

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lunes 13 y martes 14 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de artículos de lujo á que me refiero y que garantizo ser lo mas nuevo y de gusto que hasta el presente se haya ofrecido en venta.

VENTA DE ALGUNOS BRONCES

Cristo de Basset, Baigneuse de Falconnet, Innocence et Amour de Carrier Belleuse, Moissonneuse de Aubé, Vénus de Milo (Société des Bronzes), Sauconnier de Thabard, Depart pour la chasse de Faure, Rebecca de Gautherin, Fileuse de Carnet, Diane de Gabies (antique), Antiñrete, Leçon de Histoire, Pasteur á Cheval de Ferrières, Cheval en liberté de Leumand, Satyre de Grevin, Serpolette de id, Zaza de id, Etudiant moyen âge de Barye, Trois amis de Sericez, Demóstenes (busto), Rossini (busto), Rivadavia busto (imitacion bronce), Belgrano busto, (imitacion bronce), Triomphe de Neptune (targetero), 3 juegos relojes de 3 piezas cada uno (bronce legítimo).

AL MISMO TIEMPO

Brillantes—Brillantes—Zafiros—Esmeraldas—Perlas—Gran cantidad de alhajas nuevamente montadas á la moderna.

Por órden terminante del Sr. Juez de 1ª Instancia. Al mejor precio y al contado. El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé por órden judicial al mejor precio y al contado, una gran cantidad de valiosísimas joyas. Brillantes, perlas, zafiros, rubíes, turquesas, etc., etc., montadas con el mayor chique y el mejor gusto. Las piedras que ofrezco son de lujo y de riquísimas aguas. Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 1168 v14

POR EL MISMO

En buena localidad

La casa calle Cangallo número 503

A un paso de la esquina de Libertad

6 1/2 varas de frente por 42 de fondo

Varias piezas de material en buen estado

Actualmente ocupada por la FABRICA del

CIMENTO HIDROFUGO

Renta actual 1000 ps. mjc. mensuales. Tramways en la puerta, rodeada de espléndidos edificios. El parage es inmejorable. La base ínfima 150,000 ps. mjc. Al contado. Venta «Ad Corpus».

El domingo 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base y al contado la casa á que me refiero, ubicada en la calle Cangallo 503 casi en la esquina de la calle Libertad.

Recomiendo á los especuladores la pichincha de adquirir por tan poco dinero una propiedad en un local inmejorable por su proximidad á los centros comerciales, Bancos, Bolsa, etc., y de un porvenir incalculable.

La venta será «Ad Corpus». Los títulos son perfectos. Por mas datos San Martin 51. 1145 v17

POR EL MISMO

Muebles, muebles, muebles

JUEGOS DE SALA Y COMEDOR

ELEGANTES DORMITORIOS

Roperos, lavatorios, etc. etc.

Alfombras de tripe, etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasía, chiffoniers y muebles elegantes y nuevos.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 24 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, dormitorio y comedor centros de fantasía, arañas, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro, etageres, chiffoniers, cortinas, galerías, etc. 1195 v24

POR EL MISMO

EN EL PUEBLO

DE BAHIA BLANCA

4 MANZANAS DE TERRENOS ALTOS

Divididas en lotes de 20 vs. por 50 de fondo

Terrenos de un porvenir inmenso

En el camino al Puerto. Hay algunos lotes de 20 varas de frente por 70 de fondo. No hay nada mejor que lo que ofrecemos. El gran ferro carril del Sud á muy poca distancia. El porvenir es seguro, es la mejor base de riqueza. Todo el mundo alerta. Base regalada: 1 peso mjc. la vara cuadrada.

TITULOS PERFECTOS

En mi casa San Martin número 51

El lúnes 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 4 manzanas de terreno muy alto á que me refiero, ubicadas en el gran pueblo de Bahía Blanca.

Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierra BARATA, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de 1 $ mjc. la vara cuadrada, serán según adelanta la obra del puerto y ferro-carril, vendidos á 50 $ mjc. y tal vez á $ 100 mjc. la vara, en breve tiempo.

Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahía Blanca y sin dirigirme á nadie—aseguro que se hará rico el que hoy compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo!

Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51. 1237—20

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

11 HERMOSOS SOLARES

Apropósitos para casa de comercio

SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Donde nadie vende

Terrenos altos y de mucho porvenir, ya se vendieron los lotes 9, 10 y 11, marcados en el plano, á una casa importante de esta plaza, por 100.000 $ mjc. Unica oportunidad de adquirir terrenos bien situados sin condicion alguna y con la ínfima base de 15 $ mjc. la vara cuadrada.

TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base de venta fijada y al contado los espléndidos solares arriba designados, ubicados en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahía Blanca.

El porvenir seguro é inmenso que el pueblo y partido de Bahía Blanca, señala el gran Ferro-Carril del Sud y el puerto, son indudables y la creciente importancia de la localidad así lo acredita.

Hay que fijarse bien que los terrenos que se ofrecen en venta lindan con la estacion del Ferro-Carril que desde el 1º de Enero próximo hará el viaje en 20 horas desde esta Capital, y que los alrededores de esta Estacion se consideran los mas importantes para el comercio en general y prueba de ello es que nadie ha vendido aun terrenos como estos.

El puerto de Bahía Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

Ya la locomotora viaja desde la Estacion referida hasta el punto donde está el

MUELLE PROVISORIO

Construido por la Empresa del Ferro-Carril, al cual han atracado buques de 18 y 20 piés de calado y últimamente el magnífico vapor «Dalton» de 2400 toneladas con carga para el Ferro-Carril.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos; los terrenos de Bahía darán pronto una utilidad de mil por ciento, tanto mas que segun se asegura dentro de 5 años tendrán otro Ferro-Carril desde el puerto de Bahía Blanca á Talcahuano, puerto de Chile.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes, á mi casa San Martin núm. 51 16

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Donde el porvenir es seguro

4 MANZANAS DE TERRENO ALTO

De 8 solares cada una ó sean 32 solares de 35 varas de frente por 70 de fondo

A solo 5 cuadras mas ó menos de la Estacion del F. C. del S., á 7 cuadras de la gran plaza. Muy cerca del puerto, en el mejor y mas alto paraje.

Venta sumamente liberal

Base de venta regalada: 2 pesos mjc. la vara cuadrada

El porvenir es inmenso y la riqueza segura

Al contado—Al contado

Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51

El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por cuenta y órden de su dueño, los 32 solares de hermosos y altos terrenos en el partido de Bahía Blanca y en el mejor paraje del gran pueblo.

El porvenir inmenso de esa localidad y la importancia comercial que forzosamente le dará el gran Ferro-Carril y Puerto á cuyo muelle provisorio atracan buques de Ultramar, hace que los especuladores inteligentes no dejen pasar esta brillante ocasion de buen negocio.

Por otros datos, á mi casa San Martin 51. 1234—15

POR EL MISMO

25 carneros Rambouillet

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

Animales de 12 á 14 meses de edad

ORIGEN DE PRIMER ORDEN

Hijos de un famoso padre de la Gran Cabaña Von Homayer

¡Notables y perfectos tipos!

VERDADEROS PADRES DE CABAÑA

Productos de la acreditada cabaña

LA CRIOLLA EN CHIVILCOY

Del señor D. Alejandro G. García

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El lúnes 20 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. don Alejandro G. García y como productos de su cabaña LA CRIOLLA, fundada en el año 1872, los 25 notables carneros que se ofrecen, cuya belleza y perfecto tipo es perfectamente igual á aquellos que llamó con justicia la atencion de los inteligentes en las ventas y exposiciones el año pasado. Los carneros hijos de famosos padres de la Cabaña VON HOMAYER tienen solo 12 á 14 meses de edad, son muy cubiertos y han sido esquilados á fines de Octubre.

Llamamos la atencion de los señores cabañeros sobre la típica figura de estos animales que reunen á un desarrollo notable, una rara perfeccion en las formas y una finura y abundancia de lana muy poco comunes.

Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1263—20

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Magníficos terrenos de quinta

INFIMA BASE DE CADA CUADRA

900 pesos moneda corriente

TITULOS EN DEBIDA FORMA

Ricos terrenos y perfectamente bien situados, á ...

---

10 cuadras mas ó menos del pueblo. Terrenos que por su ubicacion serán forzosamente cruzados por el Ferro Carril á Chile, lo que les dará un inmenso valor á mas del que ya tienen.

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El juéves 16 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé al contado y por un precio que exceda de la muy baja tasacion fijada, los ricos terrenos de quinta expresados, ubicados cerca del pueblo en Bahía Blanca, el punto de mejor porvenir para los especuladores de tierra. Donde hoy se venden por nada los ricos é importantes terrenos que mañana valdrán una fortuna.

LA MEJOR LOTERIA DEL MUNDO

Es comprar terrenos en Bahía Blanca que harán la fortuna de cuantos inviertan su dinero en la adquisicion de los magníficos terrenos que hoy se ofrecen en venta.

Debe tenerse presente que la Empresa del Ferro-Carril del Sud ha comprado en aquel punto grandes zonas de terrenos de solares, quintas y chacras por valor de mas de 5.000.000 de pesos mjc. y cuando los accionistas de una Empresa como esta invierten una suma tan respetable en terrenos en Bahía Blanca es porque su inmenso y rápido porvenir es un hecho.

Por mas datos, para ver los títulos, etc., en mi casa San Martin 51. 1064—15

H. C. Q.

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

Entre las calles de Ituzaingó Núm. 92

32-90 varas de frente por 47 de fondo

Base de venta 68,000 ps. mjc.

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucía al lado del núm. 42, al pié de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 varas de frente concluyendo en 3 varas á las 47 de fondo está rodeado de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solé, Anzó, Paso, Suarez y otros.

Esta propiedad está avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps. mjc. pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 68,000 ps. mjc. y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos, ocurrir al Rematador Piedad 80. 1128 v19.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE DE CHARCAS 887

El Domingo 26 de Agosto á las 2 p. m.

Venderé, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, esta casa perteneciente á la testamentaria de don Domingo Tambutto; cuyo pormenor es el siguiente.

TERRENO—7 m. 79 cms. de frente por 23.61 de fondo.

EDIFICIO—5 piezas, 4 de material, techo de azotea y baldosa sobre maderas duras, revoques de cal, pisos de baldosa y la otra tambien de material techo de zinc, cocina, letrina, dos patios, parral con zarzo de fierro en el primero, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle etc.

TASACION $ 2986·60 CTS. M|N

BASE PS. 1991·07 CTS. M|N.

Para ver los títulos en la Secretaría del señor Novaro y por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Garantías 309.

NOTA—El comprador depositará en el acto el 5 0|0 del importe de la venta. 1067 v.Ag.13.

David Garcia

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 900 id 1500 id id id id á 38 id. Id 150 id 250 vacas propias para lecheras al corte, tasadas á 250 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno, Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4º estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera: el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David Garcia procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4º, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c|u—98 yeguas á 60 ps. c|u—31 caballos regulares á 300 ps. c|u—9 redomones á 250 ps. c|u—2151 ovejas al corte á 35 ps c|u—539 id id á 38 c|u

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero, Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1028 v.Ag.26

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Calle de Corrientes y Libertad

Testamentaría de don Tomás María Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.

El Domingo 2 de Setiembre

VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:

Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 et. de frente por 24 metros 75 cts de fondo tasada en 7.816 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 5.231 pesos moneda nacional.

Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 90 ct. á la calle Libertad, tasada en 4,566 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 3058 pesos moneda nacional.

Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 ct. de frente por 8 m. de fondo, tasada en 3470 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.

Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 13 ct. de frente por 15 m. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 1973 pesos moneda nacional.

Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 ct. de frente por 15 m. 25 ct. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.

Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 95 ct. de frente por 15 m. 39 ct. de fondo, tasada en 2420 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1614 pesos moneda nacional.

Por otros datos á mi escritorio Piedad 198 ó la Secretaría de don Roque Repetto. 1021 v2Sbre.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales

N. 373 perm.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DEL PILAR

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES DE INDEPENDENCIA Y BELGRANO

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

Base de venta $ 40,090 mjc.

El Domingo 26 de Agosto, á la 1 de la tarde, procederemos á vendera remate público bajo la base arriba mencionada la propiedad que se menciona en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber que los martilleros MANUEL MARASSO Y Ca. han sido nombrados para vender en remate público el dia 26 del corriente, una casa situada en el Pueblo del Pilar esquina á las calles de Independencia y Belgrano, edificada en terreno de 25 metros 28 cts de frente por 86 metros 60 centímetros de fondo, que hacen una superficie de 2270 mtrs cuadrados cercada de pared. El edificio se compone de un almacen y 6 habitaciones, todo con techo de azotea; ademas, letrina, caballeriza, pozo de balde, jardin, etc. etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 60,000 mjc.; previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son $ 40,000 mjc. Esta casa pertenece á D. Francisco Busca y se manda vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Escritorio de los martilleros, Bolivar 66 (altos). 1112 v26.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales. 2º para carruajes, 3º para hacie...

Francisco de Gurruchaga

JUDICIAL

Del establecimiento de arbolicultura

Valioso terreno situado en el gran boulevard Santa-Fé, frente al Prado General Belgrano. Linda área. Inmenso porvenir.

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Venderé esta propiedad sobre el mismo terreno y segun el detalle que sigue:

Por datos é informes á mi escritorio Bolivar 4.

El comprador oblará el 5 p% en garantía de la compra.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Francisco de Gurruchaga procederá á vender en remate público el dia doce del entrante, tres lotes de terrenos situados en la calle de Santa-Fé y cuya estension y linderos son los siguientes:—Lote núm. 1 de frente á la calle de Santa-Fé con 209 varas al costado N. tiene 310 varas al costado Sud 310 varas y el fondo que dá á la calle Córdoba tiene 134 varas conteniendo una superficie de 54,790 varas cuadradas con edificio y rodeado de cerco de alambre tasada en todos sus ramos en 228,370 ps. mjc. 2|3 partes 152,246.66 ps. mjc.—Lote núm. 2 de frente á la calle de Córdoba y tiene una superficie cuadrada de 12665 varas cuadradas tasado en 152,041 mjc cuyas dos terceras partes son 102,355.—Lote núm. 3 tiene el frente sobre la via del Ferro-Carril á Campana con una superficie de 12,194 varas cuadradas tasado en 21 348·21 ps mjc. bajo...sirviéndose que no se permitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Este terreno pertenece á la Municipalidad de Belgrano y se manda vender por ejecucion que le sigue don Gregorio Conde cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público. 1056 vAg 12

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaría de D. José Rivarosa. Tasacion: 17.000 ps. mjc. Base de venta 2|3 partes, ps. 11,332 mjc. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesta en terreno de 25 metros, 517 milímetros de frente, por 61 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Carmen Belen, por el N. E. con D. Asuncion Mansilla y por el N. O. con la testamentaria de Da Juana Gonzalez. Ademas las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho con botones de plata, tasado en 200 $. 1 par estribos de plata 150 $. 1 rebenque de plata, 150 $. 1 cuchillo cerda nuevo, 300 $. 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $. 1 marqueta tendera, con colchon de lana, 300 $. 1 ... cajón pino 50 $. 2 taburetes 20 $. 1 par riendas plata 100 $. 1 loza ropa de uso en 400 $. Total de la tasacion $ 19,220 mjc. Advirtiéndose que no admitiré oferta que no exceda de las terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 vAg21

Bollini y Muro

IMPORTANTE

En el pueblo del Saladillo

CONCURSO DE DON ESTEBAN BELLOZA

SURTIDO COMPLETO

DE MERCADERIAS

ARTICULOS

De Tienda

Mercería

Ferretería

Bazar

Almacen.

ARMAZONES, MOSTRADORES Y ENSERES

El Viérnes 17 y Mártes 18 de Agosto

A las 12 en punto del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicho negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila procederán á vender en remate público en los dias 17 y 18 de Agosto los efectos de propiedad del concurso de don Esteban Belloza existentes en la casa de negocio que este tenia en el pueblo del Saladillo cuyo detalle en parte es como sigue:

Tienda, Mercería y Bazar

Bramante de varias marcas, lienzos, uso doméstico, loanas, cotin de hilo y algodon, percales finos, zarazas, oxfort, alpaca, tartan, crees, ratina, cuellos, agujas, ligas, seda en madeja y carreteles, blondas, tapados de señoras, id de niñas, rebozos, medias para hombre, señoras y niños, puntillas, corbatas, tiras bordadas, sombreros de paja, id castor, pantalones de casimir, camisetas, casimires, cojinillos, bombachas, calzado para señoras y niños, perfumería surtida, brin, lustrina, poncho, mantas, merinos, alemaneros de hilo, muselina, tohallas, servilletas, mantillas, cintas, botones, hilo de carreteles, espejos de sillo, guantes, enaguas, libros de misa, dedales, corsets, monturas de señora, papel de cartas, peines, carteras, camisas bordadas para señora, camisolines, botones de puño y pechera, carabanas, abanicos, camisas para hombre, blancas y de color, ajuares, sacos de pequin, pañuelos de seda, id de bolsillo, flecos, colchas de algodon, frazadas de lana, sombrillas, sacos de casimir negros y de color, fajas coloradas de merino, gorras para oleo, cordon, cinta de hilera, chalecos, y muchos otros artículos pertenecientes al ramo.

Almacen y ferretería

Azúcar, arroz, fideos, almidon, yerba paraguaya, bacalao, nueces, harina, garbanzos, café crudo, galletitas, tubos para lámparas, pitos de yeso, cigarros, sal fina, sal gruesa, jabon, ínsos, orejones, pimienta, papel astraza, canela, cominos, ajíes, velas estearina, té suelto, pimentos, velas, grasa, kerosene, tabaco, ginebra, vino carlon, id seco, id priorato, vinagre, aguardiente, refrescos, vino Jeréz, vino Oporto, vermouth francés Noilly Prat, id Torino, vino garnacha, coñac francés, cerveza alemana, bordonas de guitarra, ajenjo, fernet, mechas, espumaderas, cucharones, cuchillos, cubiertos, vasos, copas, saleros, botellones de vidrio y fierro, bombas para lámparas, tazas para té y café, jarros, chocolate, clavo de olor, fuentes y platos, juegos de lavatorio, escupideras, teteras, soperas, dulce de guayaba, juegos de círculos, cohetes de la India, cadenas de perro, id de tranquera, sartenes, embudos, cacerolas, faroles, fuentes de lata, candeleros, tijeras de esquilar, escobas, fulminantes, balas de revólver, bombillas, fósforos, pitos, naipes, piolin, papel, pólvora, fusiles, tachuelas, argollas, planchas, guadañas, broceros, puntas de Paris, alambre de enfardar, frenos, cepillos, tornillos, cabo de manila, etc.

Utiles

Prensa de copiar, caja de fierro, escritorio, medidas, depósitos para aceite y kerosene, lámparas, balanzas, molino de café, tostador de id, esteras, espejos, cocinas económicas, armazones, mostradores, un caballo, etc., etc.

Dicha venta se verificará al mayor precio; por mas detalles, ocurrir á la Secretaría de E. Lopez, ó á los martilleros, Bolívar 28.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1.230-18.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

CONCURSO NAVAJAS OCHOA

Gran surtido de mercaderías

ESPECIALIDAD

EN MANTILLAS ESPAÑOLAS

ARTICULOS DE PUNTO

Como ser:

CAMISETAS,

CALZONCILLOS,

MEDIAS,

ADEMAS

Mostrador, armazon, enseres etc.

El remate se efectuará

En el patio de nuestro depósito

CALLE DEFENSA No. 78

EL VIERNES 24 DE AGOSTO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos en remate público el estenso surtido procedente de dicho concurso, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso formado á don Ignacio Navajas Ochoa, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia veinte y cuatro del corriente, de todas las existencias de tienda y mercería pertenecientes á dicho concurso, cuyo inventario puede verse en la Secretaría á cargo del que suscribe. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la casa calle Defensa No. 78.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo, 2º patio. 1239-24

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. Aurora Israel á Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.

LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53

Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9 1|2 varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (mas ó menos 28 varas), con seis piezas reboradas y empapeladas, sala con 2 ventanas y portada, cocina, aljibe, azaas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, verrola de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6,933 6|6 sean en ps. nacionales 7,206 y 2 rs. en papel moneda corriente ps. 173,345 siendo dos terceras partes pesos 115,565.

NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 144,000 y despues se refaccionó.

UNA ISLA EN EL PARANA

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869: dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro: está tasada en pf. 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 1123 Sbr. 8

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaria de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Berroeta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 37 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 miltmetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.

Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 163, pieza número 5, Pasage Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N946 vAg.19.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

BVNCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3811 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1023 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N975 v31Ag.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. D. Felix Iturriaga, Juez Comisario del concurso formado á D. RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte del corriente, á las dos de la tarde, á fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que en ese acto propondrá el fallido.

Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo, 2º patio. 1259—21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. LUIS CAMPODONICO, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de noventa mil pesos moneda corriente, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Haciéndosele saber asimismo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento se ha decretado y tomado razon en la oficina de Hipotecas respectiva de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 1256—29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MARCOS MAÑÉ para que comparezca dentro de dicho plazo, á practicar el reconocimiento de una firma y á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en la gestion que le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darse por reconocida la firma en su rebeldía y nombrarsele defensor con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.—*A. Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 1251—29

POR NAZAR Y GONZALEZ CATAN

EN NUESTRA CASA

CALLE DE LA VICTORIA NUMERO 156

EL LUNES 13 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

De 127 bultos mercaderías generales

PARA TENDEROS, ALMACENEROS Y MERCEROS

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta esclusiva de la

ADUANA

LOS SIGUIENTES ARTICULOS

5 cajones camisas, 5 idem soda, 18 cascos pintura, 20 cajones galletitas americanas (en latas), 2 cajones damasco de lana, 6 idem felpudos, 6 idem idem y bramantes, 20 idem salsa y harina de avena, 5 fardos lienzo tablon, 1 cajon idem, 10 idem cebada, 19 idem salsa, 10 fardos arpillera doble, 53 metros casimir mezcla, 431 kilos papel para imprenta, 1253 kilos caños de fierro para aguas corrientes, 180 docenas cucharas para sopa y café, de eléctro plata, entrando tambien tenedores del mismo metal, 6 damajuanas vino tinto, 18 idem blanco italiano, 6 barriles idem carlon, un lote loza surtida y varias botellas cerveza.

Llamamos la atencion sobre lo importante de este remate, recomendando no falten los señores interesados á la hora indicada. 1242—12

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA ERRAMOUSPE DE COSTA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1246 Sb 16

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á los testigos, CRESENCIO DEL MARCO, RAFAEL DELBELLO y ALFONSO CONCRETTO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Domingo Odorisio por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1244—19

Por disposicion del Sr. Juez Correccional, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al prófugo NICOLAS GOMEZ por primera vez, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa seguida contra él por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.—*Mariano Andrade*. 1245—14

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 20 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la quinta número *doscientos carenta y cuatro*, para que se presenten por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto 1º de 1883—*Ignacio Botet*, Juez de Paz. 1225 Sb14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Mom*.—Oficina en Cabildo (altos). 1178 vSb9

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan llaman y emplazan á D. Juan Mendez y D. Eliseo Borontino para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias, á contar desde el presente, y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (a) Minga-Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1181 11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1036 vAg27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*. N1016 vAg23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernatet*. N°6 vAg19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesús Elías Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario N926 vAg12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á Da. EUSEBIA ACOSTA DE VIDAL, para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos del Banco de la Provincia contra D. Joaquin Vidal, bajo apercibimiento de proveerse á las diligencias necesarias para escrituracion de la finca embargada y vendida por el Banco de la Provincia en dicha ejecucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*A. Julio Blanco*. 21 Bolivar. 1093 Ag15

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS de BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1090 Ag 31

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo JUAN BINALDI, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 1141. 12

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *doctor don Emilio Garcia*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores DIEGO FULTON y Ca. que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico provisorio don Nicanor Fernandez domiciliado en la calle de Cangallo número 266, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellos al señor Juez Comisario don José María Callejas domiciliado en la calle de Cangallo número 471.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1160 v20

Juzgado de Paz Seccion 11—Biradaria número 1645.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 11 de esta ciudad Capital de la República Argentina se hace saber á Da. SABINA S. de TOMPSON por el término de quince dias la providencia recaida en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el señor Emilio de Reñiños representante del Dr. Emilio L. Ramirez cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—En mérito de la carta poder exhibida téngasele por parte al solicitante y cítese por edictos á Da. Sabina S. de Tompson para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma del documento exhibido el dia 16 de Agosto del corriente año de 6 á 8 p. m. bajo apercibimiento intimándosele tambien que constituya domicilio legal, fijándose los mártes y viérnes de cada semana para las notificaciones.—*David Arguello*, Juez de Paz. 1181 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber al prófugo D. Damian Jacué que ha sido declarado en quiebra; igualmente se hace saber á los acreedores de su concurso, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Domingo Pittaluga, domiciliado en la calle de Alsina núm. 652, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que en virtud de lo dispuesto en el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no puede hacerse pago, ni entregas de objetos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Guillermo Quirno, domiciliado calle de Sarandí núm. 90, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los autos del concurso tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Arturo Mom* Cabildo. 1177 22

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *doctor don Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo RODINO GALVAN, para que dentro del término de tres dias á contar desde el presente comparezca á la Sala de este Juzgado á estar á derecho en la causa que contra él se le sigue por estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883—*Bartolomé Martin*. 1239—12

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Habiéndose recibido del señor Juez en lo Civil *doctor don Martin Bustos*, un oficio en que se ordena se levante la inhibicion decretada por este Juzgado á solicitud de doña Luisa L. de Delfino contra don Juan Arbues en los autos seguidos por la primera contra el segundo por cobro de pesos, de la cual inhibicion se tomó razon en la Oficina de Hipotecas con fecha 11 de Mayo de 1880. El Juzgado ha resuelto se levante dicha inhibicion con citacion de partes, é ignorándose el domicilio se cita á las mismas por medio del presente auto y edicto por el término de cinco dias, para que comparezcan á manifestar su conformidad ó disconformidad, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—*Manuel Arechavala*, Juez de Paz. 1214 11

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á D. JOAQUIN URQUIOLA y Da. JOAQUINA IRIARTE, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida contra Carlos Larce ó Calegari ó Francisco ó Antonio Brosi ó Croti ó Luis Bianqueri ó Jara y José Ascuy ó Pastor ó Acaña José (a) Huesito, por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Mariano Andrade*. 1216 v 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHIAVENNA, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Juan Rodriguez*. 1217 v St 13

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado* se citan, llaman y emplazan á D. JUAN MENDEZ y D. ELISEO BORONTINO para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Minga Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1183 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. CRISTOBAL CASTAINGE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion de valor de 35,000 pesos moneda corriente, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Haciéndosele saber, al mismo tiempo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento, se ha ordenado y tomado razon de la inhibicion general dictada contra sus bienes—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 1215—25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á los señores D. RAMON RUFINO y D. ELIAS GODOY, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á prestar una declaracion en la causa seguida por D. Luis San Salvador, denunciando unas heridas que dice le han inferido D. Orosimbo Maldés y D. Elias Godoy; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1883.—*Bartolomé Martin*. 1223—15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º Seccion 1ª Tit. 8º Libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y LA TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma, solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1205 Sb12

Se hace saber á D. LARS CHRISTENSEN, que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República» y «Tribuna Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue D. Manuel E. Lopez sobre escrituracion de un campo, por haber D. Máximo Garay renunciado el poder que le tenia conferido, como asimismo á manifestar si está ó no conforme en abonar dicho señor Garay por honorarios en el citado juicio la suma de ocho mil pesos moneda corriente: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883. *Pedro Bernatet*. 1190—23.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 Sb8

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RIVOLTA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1240 Sb 15.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VALERIA SAN ROMAN á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Federico Isla*. 1237 Sb 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias, que en los autos caratulados «Alejandro don Laureano contra la testamentaria de Montenegro don Julian, sobre escrituracion de un campo», que tramitan por esta Secretaría de D. Ramon Miró, donde se encuentra adscripto el que firma, se ha dictado el siguiente auto:—Agosto 4 de 1883.—Autos y vistos; por lo que resulta del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, háse por conformes á los acreedores del concurso de D. Laureano Alejandro, con la transaccion celebrada entre el Síndico definitivo D. Pedro P. de Bilbao y el Dr. D. Cárlos Basavilbaso, representante de la sucesion de D. Julian Montenegro, corriente de f. 145 á 149, hágase saber esta resolucion por edictos que se publicarán por 5 dias en los diarios «La Libertad» y LA TRIBUNA NACIONAL, y acreditada la publicacion, vista al Agente Fiscal y autos.—*José A. Capdevila*—Ante mí—*R. Miró*—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*P. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1241—16

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

ES INCOMPARABLE

EL SURTIDO DE

LIBROS EN BLANCO

QUE SE HALLAN EN

VENTA EN LA

NUEVA LIBRERIA INGLESA

DE

GUILLERMO MACKERN

137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

1185 vS 2

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MODICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de gema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de

ARTICULACIONES

de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito Droguería Tuero y Ca., Defensa esq. Demarchi Fa... Defensa 185, Lesevre Droguería del Pueblo Rivadavia 159.

161 perm.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Mártes del corriente, se dará principio al pago por el mes de Julio último—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883—*El Habilitado*. 1161 v15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	mixto 7	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17
Once Setiembre	6	6 45	9 25	11 30	1	2 45	4 40	6	8 30
Almagro									
Caballito	6 05		9 30	11 35	1 05	2 50	4 45	6 05	8 35
Flores	6 10		9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
Floresta	6 15		9 40	11 45	1 15	3	4 55	6 15	8 45
Liniers	6 20		9 45	11 50	1 20	3 05	5	6 20	8 50
Ramos Mejía	6 29		9 55	12 05	1 30	3 10	5 10	6 31	9
Moron	6 35		10	12 15	1 35	3 15	5 16	6 35	9 05
Ituzaingó	6 50		10 15	12 30	1 45	3 25	5 25	6 50x	9 20
Merlo	7 05		10 25	12 45		3 40	5 35	7 x	9 30
Moreno	7 15	7 45	10 35	1		3 50	5 45	7 10	9 40
General Rodriguez	7 25x	7 55	10 45x	1 15		4 05x	5 55	7 20	9 50
Lujan		8 25				4 15			
Olivera		8 55				4 45			
Mercedes, llegada		9 28				5 20			
Id salida		9 50				5 50			
Suipacha		10				6 15			
Gorostiaga		10 45				6 25			
Chivilcoy, llegada		11 15				7 10			
Id salida		11 45				7 40			
Alberti		11 55				8 05			
Larrea		12 45							
Bragado		1 x 1 2							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado						12 40		
Larrea						1 x		
Alberti			7			1 15		
Chivilcoy, llegada			7 30			2 05		
Id salida			8			2 15		
Gorostiaga			8 40			2 45		
Suipacha			8 50			3 15		
Mercedes, llegada			8 49x			4		
Id salida			8 50			4 10		
Olivera			9 20x			4 40		
Lujan			9 50			5 15x		
General Rodriguez			10 20			5 40		
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8
Merlo	7 40x	9 05	11	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 05	4 20		7 x	8 20
Moron	8 05	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejía	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50		7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5		7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10		7 50	9
Flores	8 40	9 55	12	3 05	5 15		8	9 05
Caballito	8 45	10 x	12 05	3 15	5 20		8 05	9 10
Almagro	8 50	10 05	12 10	3 20	5 25		8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 20	8 15	9 20

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	12
Once de Setiembre	6 45	Pergamino	12 30
Lujan, llegada	8 50	Anchorena	1 x
Id salida	9	Arrecifes (llegada)	1 40
C. Keen	9 25	Idem (salida)	1 50
Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
San Antonio	10 25	Duggan	3 05
Duggan	10 55	San Antonio	3 40
Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
Arrecifes llegada	12 10	C. Keen	4 40
Id salida	12 20	Lujan (llegada)	5 05
Anchorena	1 05	Idem (salida)	5 15
Pergamino	1 30	Once de Setiembre	7 30

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	2	10
Once	6	2 45	Lobos	5 15	1 45
Merlo (llegada)	7 15	4	General Zapiola	5 40	2 10
Id (salida)	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
C. Suarez	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
Márcos Paz	8 05	4 50	Márcos Paz	6 50	3 20
General Hornos	8 30	5 15	C. Suarez	7 15	3 45
General Las Heras	8 45	5 30	Merlo (llegada)	7 25	3 55
General Zapiola	9 15	6	Id (salida)	7 40	4 10
Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 5 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 2 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren núm. 14.

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151—CALLE 25 DE MAYO—153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

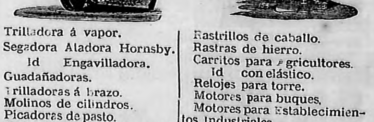

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1115 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e Figli
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO Iº MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
"SIRIO"	"UMBERTO Iº"
SALDRA EL 13 DE AGOSTO	SALDRA EL 1ro. DE SETIEMBRE.
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente LAVARELLO Y COMP.	Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Ce

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ceretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (des petits fils de François de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

ESCRITORIO

70—CALLE DE SAN MARTIN—70

N 492 perm.